

Instituto Nacional de Estadística y Geografía

Encuesta Mensual de Servicios

Síntesis metodológica

Serie 2008=100

Encuestas
Económicas
Nacionales



INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

Obras complementarias publicadas por el INEGI sobre el tema:
Encuesta Mensual de Servicios Síntesis Metodológica Serie 2008=100.Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte, México SCIAN 2007.Ley de Información Estadística y Geográfica.

Catalogación en la fuente INEGI:

380.01 Encuesta Mensual de Servicios.
Encuesta Mensual de Servicios : síntesis metodológica : serie 2008=100 : Encuestas Económicas Nacionales / Instituto Nacional de Estadística y Geografía.-- México : INEGI, c2015.

vii, 47 p.

1. México - Servicios públicos - Encuestas - Metodología. I. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (México).

Conociendo México

01 800 111 4634
www.inegi.org.mx
atencion.usuarios@inegi.org.mx

 **INEGI Informa**  **@INEGI_INFORMA**

Presentación

El **Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)**, presenta la **Síntesis Metodológica de la Encuesta Mensual de Servicios (EMS)**, documento a través del cual se pone a disposición del público en general las principales características metodológicas, conceptuales, técnicas y operativas de la encuesta, con el fin de facilitar a los usuarios de la información, el conocimiento del proceso seguido en la generación de los resultados.

Cabe señalar que el **INEGI**, en un esfuerzo por proporcionar información sobre el comportamiento del personal ocupado, horas trabajadas, remuneraciones, gastos e ingresos de establecimientos y empresas de los sectores de transportes y comunicaciones y de servicios, creó como un proyecto de vanguardia, la Encuesta Mensual de Servicios (EMS), pionera en el país, y de realización poco frecuente a nivel internacional, mismo que se da a conocer a través de este documento.

Este documento forma parte de una serie que bajo el enunciado común “Síntesis Metodológica...” cubre los principales proyectos y programas de generación de estadística en que participa el **Instituto** con lo cual se contribuye a reforzar la transparencia sobre los procedimientos y esquemas adoptados en la generación de información de estadística básica.

Índice

Introducción	VII
1. ¿Qué es la Encuesta Mensual de Servicios (EMS)?	1
1.1 Objetivo	1
1.2 Antecedentes	1
1.3 Unidad de observación	2
1.4 Caracterización de la EMS	2
1.5 Diagrama general del proceso	12
2. ¿Cuáles son las variables que capta la EMS?	14
2.1 Recomendaciones internacionales	14
2.2 Esquema de temas, categorías, variables y clasificaciones	14
2.3 Definiciones conceptuales	15
2.4 Instrumentos de captación	17
3. ¿Cómo se realiza la captación de datos?	18
3.1 Estructura operativa	18
3.2 Procedimiento de captación	19
3.3 Controles de captación	19
4. ¿Cómo se realiza el procesamiento de datos?	20
4.1 Organización para el procesamiento de datos	20
4.2 Procesamiento de datos	20
4.3 Controles para el procesamiento	20
5. ¿Cuáles son los productos y usuarios de la EMS?	21
5.1 Principales productos	21
5.2 Usuarios	21
Anexo	22
A. Documentos técnicos y metodológicos relacionados	23
B. Instrumentos de captación (cuestionarios)	24
C. Material de apoyo conceptual	32

Introducción

La Encuesta Mensual de Servicios (EMS) es un proyecto de generación de estadística básica que el INEGI viene realizando desde 1993, con el objetivo de proporcionar información estadística del comportamiento del sector servicios a los usuarios del sistema de información.

Con la revolución que han propiciado las nuevas tecnologías en el campo de la información y de las telecomunicaciones, así como otros sectores de punta, los servicios se han transformado. En los países desarrollados son los que dinamizan la economía, transformándose en el motor del crecimiento, otorgándoles una competitividad mundial en ese ámbito.

La economía mexicana es una economía de servicios, esta característica no es nueva, sino que se presenta desde hace casi un siglo, cuando los servicios y el comercio contribuían con más de la mitad de la producción del país. A partir de entonces, esa contribución se ha ido incrementando.

Dada su creciente participación tanto en la generación del Producto Interno Bruto (PIB) como del empleo, el sector servicios resulta un campo de investigación interesante para la economía nacional.

La información que genera la EMS, refleja el comportamiento y evolución de este sector, contribuyendo así a la tarea institucional de proporcionar el servicio público de información estadística de interés nacional.

1. ¿Qué es la Encuesta Mensual de Servicios (EMS)?

1.1 Objetivo

El objetivo general de la Encuesta Mensual de Servicios es generar información estadística de manera oportuna y permanente sobre las actividades de servicios prestados por el sector privado no financiero a nivel nacional, que permita conocer y analizar su comportamiento mensual y anual.

Como objetivos particulares están definidos:

- Servir como indicador del comportamiento económico de las principales actividades de los servicios y transportes y mensajería, privados no financieros, así como insumo (estadística básica) para los cálculos del Sistema de Cuentas Nacionales de México.
- Proporcionar información que sirva de insumo para los cálculos de la Contabilidad Nacional del país, tanto para lo referente al Producto Interno Bruto trimestral, como para las cuentas de producción del sector servicios.
- Servir como una referencia para el análisis de la información censal del sector servicios.

1.2 Antecedentes

De los sectores de la economía, es el de servicios el que abarca una mayor gama de actividades: desde los personales, como los médicos y educativos, hasta los prestados a grandes empresas, como los de análisis de sistemas y procesamiento informático.

Es también el sector que tiene una definición menos precisa: se ha dicho que los servicios son actividades encaminadas a la satisfacción de necesidades y cuyo producto no es material, por lo que no se puede almacenar o transportar. Se considera también que la producción y el consumo de los servicios son simultáneos, lo cual exige la participación del cliente.

Sin embargo, no todas las actividades de servicios se ajustan a esa definición, pues en mayor o menor medida en varios países el desarrollo de la economía y los adelantos tecnológicos han modificado la forma en que se presta el servicio, y generado otros nuevos.

Es pues un hecho que la conceptualización de los servicios ha de cambiar y está cambiando, y que la

relación de éstos y los demás sectores es, cada vez más, de interdependencia. En este sentido, el desarrollo del sector afecta el de toda actividad económica.

En México, durante el tercer trimestre de 2013 la participación del sector terciario (comercio y servicios) en el Producto Interno Bruto (PIB), en valores nominales o corrientes, fue de 65 %. En ese mismo periodo, la industria manufacturera y la de la construcción contribuyeron con 31%; en tanto que el sector primario sólo con 4%.¹

Estas cifras muestran la importancia del sector en el país, por lo que se ha hecho indispensable contar con datos que muestren la estructura y evolución de los servicios.

Durante los primeros años del siglo XX se realizaron algunos esfuerzos aislados para la obtención de estadísticas relativas a la economía nacional, entre los que destacan las cifras que en la segunda década obtuvo entonces la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo. No obstante, la falta de estadísticas que indicaran el nivel de desarrollo económico del país, originó que en la Ley de Estadística del 30 de diciembre de 1922 se ordenara por primera vez un Censo Industrial, el cual se llevó a cabo hasta 1930. En ese entonces, se detectaron 48 mil 500 establecimientos manufactureros en todo el territorio nacional.

La periodicidad del Censo Industrial, se hizo indispensable ante la ausencia de estadísticas continuas. Paulatinamente fue surgiendo la necesidad de censar no sólo a las industrias de la transformación, sino también a las extractivas, al comercio, a los servicios, a los transportes, a la pesca y en general a todas las actividades económicas. Por tal motivo, cada cinco años, desde 1930, han continuado levantándose los Censos Económicos Nacionales, a los que se han ido incorporando las diversas actividades económicas que se realizan en el país.

Los censos más recientes son los Censos Económicos 2009, los cuales reportaron más de 5 millones de unidades económicas dedicadas a todas las actividades

¹ Fuente: INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales de México. Producto Interno Bruto tercer trimestre 2013.

(excepto las agrícolas y ganaderas, que son objeto de estudio de los Censos Agropecuarios).²

Hasta hace poco, México contaba con sólo dos fuentes importantes de información económica sobre el conjunto del sector servicios:

El Sistema de Cuentas Nacionales (SCN), que elabora las cuentas de producción, y los Censos Económicos. Ambas a cargo del INEGI.

El SCN capta información de todos los agentes económicos para generar datos anuales y trimestrales del Producto Interno Bruto a nivel nacional, referente a doce grandes grupos de servicios. Por su parte, los Censos económicos presentan cada cinco años información detallada sobre las principales variables económicas de 201 actividades de servicios realizadas en el país, con un nivel de detalle geográfico mayor aún que el municipal.

Además del SCN y los Censos Económicos, se cuenta con diversos estudios auspiciados por el sector público y agrupaciones académicas, laborales y de otro tipo sobre aspectos específicos de aquellas actividades de servicios de su interés.

Sin embargo, estos estudios presentan inconvenientes para quien desee estudiar la estructura y evolución de los servicios en el corto plazo.

1.3 Unidad de observación

Para la EMS se tienen dos unidades de observación: la empresa y el establecimiento.

La empresa y el establecimiento fueron elegidos como unidades de observación con base en las recomendaciones internacionales que emite la ONU y en la experiencia de los Censos Económicos: se les consideró porque cuentan con registros de sus actividades y con un lugar fijo y fácilmente identificable donde se puede acudir a recabar información.

La empresa es una unidad económica y jurídica que puede estar constituida por uno o más establecimientos que comparten una misma razón social y operan bajo una sola entidad propietaria o controladora, y que se conjuntan para prestar los servicios que constituyen su actividad principal.

El concepto empresa se utiliza para los servicios de transporte (por agua, aéreo y autotransporte),

² Fuente: Censos Económicos 2009

Ante la necesidad de contar con estadísticas que muestren su evolución y modo de operar, se pone en marcha en México, el proyecto Encuestas de Servicios, que inicia con la Encuesta Mensual de Servicios en 1993.

comunicaciones (servicios telefónicos y de mensajería) y almacenamiento.

El establecimiento prestador de servicios se define como la unidad económica que en una sola ubicación física, asentada en un lugar de manera permanente y delimitada por construcciones e instalaciones fijas, combina acciones y recursos bajo una sola entidad propietaria o controladora para proporcionar algún tipo de servicio a terceros. El establecimiento es la unidad de observación para el resto de las actividades de servicios diferentes de comunicaciones, transportes y almacenamiento.

Algunos establecimientos, por su forma de organización o por problemas de espacio, cuentan con una o más unidades con ubicación física diferente en las cuales desarrollan actividades de apoyo necesarias para la prestación del servicio. Estas unidades, denominadas **unidades auxiliares** consumen recursos y generan servicios para uso exclusivo del establecimiento del cual dependen, representando así una extensión de sus propias actividades. En estos casos, su información estará incluida dentro de los datos reportados en el cuestionario de la empresa o establecimiento prestadores de servicios.

Para distinguir un establecimiento prestador de servicios de una unidad auxiliar, es necesario saber diferenciar la actividad principal de las actividades que sirven de apoyo.

Las actividades principales y secundarias generan productos o servicios que se dirigen al exterior del establecimiento, en tanto que las auxiliares son servicios que funcionan como un apoyo necesario para las primeras, permitiendo agilizar su desarrollo.

Considerando lo anterior, las unidades auxiliares se definen como “aquellas que en una ubicación física independiente realizan de manera exclusiva actividades auxiliares dedicadas a apoyar las actividades del establecimiento prestador de servicios con el que comparten la misma razón social, y no realizan operaciones con terceros por cuenta propia, es decir, no por su propia iniciativa ni para su propio beneficio”.³

1.4 Caracterización de la EMS

En la etapa de planeación se definen criterios de clasificación y grado de agregación de la información que se quiere conocer, es decir, las unidades medidas se agrupan de acuerdo a una o varias características en común, como pueden ser: clase de actividad, ubicación física u otros, con la finalidad de poder determinar tamaños de muestra óptimos. Posteriormente se debe reali-

³ Según la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) de todas las actividades económicas, en su tercera revisión, 1990.

zar una evaluación del marco poblacional de referencia, dado que la disposición o construcción de una lista detallada o agrupada de las unidades de observación facilita el diseño probabilístico de la muestra.

En el caso de la EMS se dispone de una lista detallada de estas unidades de observación: los resultados definitivos de los Censos Económicos a nivel establecimiento. Así, a partir de dicha lista se puede realizar la selección estadística de unidades.

Diseño estadístico

Finalmente, se realiza el diseño de la muestra, el cual resume los procedimientos de selección y estimación asociadas a márgenes de error con probabilidades conocidas. Ya que la muestra es sólo una aproximación a la realidad, de inicio sabemos que entre los datos de la muestra y el total del universo que pretendemos medir habrá diferencia. Esta diferencia se denomina error de muestreo, el cual puede ser seleccionado estadísticamente del tamaño que se desee, mientras los recursos lo permitan.

Población objetivo

La integran las unidades económicas del país que prestan algún servicio a terceros por cuenta propia, ya sea con carácter mercantil, profesional, social o cultural. Excluyendo los servicios relacionados con las actividades agropecuarias, forestales y mineras, los servicios financieros y de seguros, dirección de corporativos y empresas, actividades del sector público y gobierno, organismos internacionales y extraterritoriales, además de sindicatos y unidades económicas que realizaron la actividad económica sin fines de lucro.

Cobertura sectorial

El marco muestral está conformado por 105 activida-

Grupo 1. Cobertura total

Se considera como cobertura total a las actividades donde la totalidad de las unidades que los conforman se integraron a la muestra.

GRUPO 1: ESQUEMA DE MUESTREO DETERMINÍSTICO				
Sector	Subsector	Rama	Clase	Descripción SCIAN 2007
			481111	Transporte aéreo regular en líneas aéreas nacionales
			482110	Transporte por ferrocarril
			483111	Transporte marítimo de altura, excepto de petróleo y gas natural

⁴ De acuerdo con el Diseño Estadístico y Cobertura con respecto a los Censos Económicos 2009.

des de acuerdo con el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN 2007) que en su conjunto aportan aproximadamente el 85% del valor de los ingresos en el marco de los servicios privados no financieros.⁴

De las 105 actividades de estudio se consideran 99 actividades para su publicación que corresponden a 1 subsector, 34 ramas de actividad y 64 clases de actividad económica (SCIAN 2007).

Dadas las características muy particulares existentes en cada rama de actividad, se tomaron diferentes criterios para la definición del esquema de muestreo, de acuerdo con los resultados de los Censos Económicos 2009, y se formaron cinco grupos. Los tres primeros de manera determinística y los dos últimos de forma probabilística como sigue:

Diseño determinístico

Se seleccionaron tantas unidades económicas como fuera necesario hasta alcanzar la cobertura establecida para cada actividad.

El procedimiento consistió en ordenar de mayor a menor para la variable de ingresos a todas las unidades económicas dentro de cada actividad y seleccionar a aquellas unidades económicas con mayor cantidad de ingresos totales hasta alcanzar la cobertura establecida para cada actividad.

Entendiendo por actividad o categoría los niveles dentro del clasificador SCIAN, y que puede ser a nivel sector, subsector, rama, subrama y clase.

Dadas las características del diseño determinístico se consideraron tres grupos, la distribución de las actividades por tipo de cobertura se definen a continuación:

Grupo 2. Cobertura alta

Se considera como cobertura alta a las actividades cuya cobertura en ingresos fue mayor o igual al 80%.

GRUPO 2: ESQUEMA DE MUESTREO DETERMINÍSTICO				
Sector	Subsector	Rama	Clase	Descripción SCIAN 2007
			483112	Transporte marítimo de cabotaje, excepto de petróleo y gas natural
		4852		Transporte colectivo foráneo de pasajeros de ruta fija
			488320	Servicios de carga y descarga para el transporte por agua
		4921		Servicios de mensajería y paquetería foránea
		4922		Servicios de mensajería y paquetería local
		4931		Servicios de almacenamiento *
			493111	Almacenes generales de depósito
			511112	Edición de periódicos integrada con la impresión
			511122	Edición de revistas y otras publicaciones periódicas integrada con la impresión
			511131	Edición de libros
			511132	Edición de libros integrada con la impresión
			511192	Edición de otros materiales integrada con la impresión
			511210	Edición de software y edición de software integrada con la reproducción
			512111	Producción de películas
			512112	Producción de programas para la televisión
			512113	Producción de videoclips, comerciales y otros materiales audiovisuales
			512120	Distribución de películas y de otros materiales audiovisuales
			512130	Exhibición de películas y otros materiales audiovisuales
			512190	Servicios de postproducción y otros servicios para la industria fílmica y del video
		5122		Industria del sonido
			515120	Transmisión de programas de televisión
			515210	Producción de programación de canales para sistemas de televisión por cable o satelitales
		5171		Operadores de telecomunicaciones alámbricas
		5172		Operadores de telecomunicaciones inalámbricas, excepto servicios de satélite
		5182		Procesamiento electrónico de información, hospedaje y otros servicios relacionados

(Continúa)

GRUPO 2: ESQUEMA DE MUESTREO DETERMINÍSTICO

Sector	Subsector	Rama	Clase	Descripción SCIAN 2007
			519130	Edición y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet y servicios de búsqueda en la red.
			532110	Alquiler de automóviles sin chofer
		5331		<i>Servicios de alquiler de marcas registradas, patentes y franquicias</i>
			541360	Servicios de levantamiento geofísico
			541711	Servicios de investigación científica y desarrollo en ciencias naturales y exactas, ingeniería, y ciencias de la vida, prestados por el sector privado
			541721	Servicios de investigación científica y desarrollo en ciencias sociales y humanidades, prestados por el sector privado
		5611		<i>Servicios de administración de negocios</i>
		5612		<i>Servicios combinados de apoyo en instalaciones</i>
			561590	Otros servicios de reservaciones
		6113		<i>Escuelas de educación superior</i>
		6221		<i>Hospitales generales</i>
			711212	Equipos deportivos profesionales
			711311	Promotores del sector privado de espectáculos artísticos, culturales, deportivos y similares que cuentan con instalaciones para presentarlos
			712111	Museos del sector privado
			711410	Agentes y representantes de artistas, deportistas y similares
			712131	Jardines botánicos y zoológicos del sector privado
			713111	Parques de diversiones y temáticos del sector privado
			713113	Parques acuáticos y balnearios del sector privado
			713299	Otros juegos de azar
		7212		<i>Campamentos y albergues recreativos</i>

Grupo 3. Cobertura media

Se considera como cobertura media a las actividades cuya cobertura en ingresos fue mayor o igual al 65% y menor al 80%.

GRUPO 3: ESQUEMA DE MUESTREO DETERMINÍSTICO

Sector	Subsector	Rama	Clase	Descripción SCIAN 2007
			488519	Otros servicios de intermediación para el transporte de carga
			519110	Agencias noticiosas
			532411	Alquiler de maquinaria y equipo para construcción, minería y actividades forestales

(Continúa)

COBERTURAS GRUPO 3: DISEÑO DE LA MUESTRA DETERMINÍSTICA

Sector	Subsector	Rama	Clase	Descripción SCIAN 2007
		5418		Servicios de publicidad y actividades relacionadas
		5613		Servicios de empleo
		5616		Servicios de investigación, protección y seguridad
			561910	Servicios de empaclado y etiquetado
			561920	Organizadores de convenciones y ferias comerciales e industriales
			623311	Asilos y otras residencias del sector privado para el cuidado de ancianos
			623991	Orfanatos y otras residencias de asistencia social del sector privado (hogares del sector privado para discapacitados)
		7223		Servicios de preparación de alimentos por encargo

Para cada rama probabilística, el número y rango de estratos se obtuvo aplicando estratificación óptima Dalenius y Hodges, la selección de este método de estratificación fue de dos tipos, una en términos de la variable de ingresos totales y otro con respecto al personal ocupado para cada actividad de estudio; resultando 3 actividades que la variable de estratificación fue el personal ocupado y para el resto de

las actividades la variable utilizada fue la de ingresos totales.

El esquema de muestreo empleado fue probabilístico y estratificado para cada actividad de estudio, y de acuerdo a las características de cada actividad se consideraron dos grupos probabilísticos, los cuales se definen a continuación:

Grupo 4. Estratificación por Personal Ocupado

Se define como estratificación por personal ocupado a las actividades que de acuerdo a sus características fueron estratificados tomando como base al personal ocupado.

GRUPO 4: ESQUEMA DE MUESTREO PROBABILÍSTICO

Sector	Subsector	Rama	Clase	Descripción SCIAN 2007
		6211		Consultorios médicos
		6212		Consultorios dentales
		6215		Laboratorios médicos y de diagnóstico

Grupo 5. Estratificación por Ingresos

Se define como estratificación por ingresos a las actividades que de acuerdo a sus características fueron estratificados tomando como base los ingresos.

GRUPO 5: ESQUEMA DE MUESTREO PROBABILÍSTICO

Sector	Subsector	Rama	Clase	Descripción SCIAN 2007
	484			Autotransporte de carga
			485111	Transporte colectivo urbano y suburbano de pasajeros en autobuses de ruta fija
			515110	Transmisión de programas de radio

(Continúa)

GRUPO 5: ESQUEMA DE MUESTREO PROBABILÍSTICO

Sector	Subsector	Rama	Clase	Descripción SCIAN 2007
		5312		Inmobiliarias y corredores de bienes raíces
		5411		Servicios legales
			541211	Servicios de contabilidad y auditoría
			541310	Servicios de arquitectura
			541330	Servicios de ingeniería
			541380	Laboratorios de pruebas
			541510	Servicios de diseño de sistemas de cómputo y servicios relacionados
		5416		Servicios de consultoría administrativa, científica y técnica
		5419		Otros servicios profesionales, científicos y técnicos*
			541941	Servicios veterinarios para mascotas prestados por el sector privado
		5614		Servicio de apoyo secretarial, fotocopiado, cobranza, investigación crediticia y similares
			561510	Agencias de viajes
			561520	Organización de excursiones y paquetes turísticos para agencias de viajes
		5617		Servicios de limpieza*
			561720	Servicios de limpieza de inmuebles
		5621		Manejo de desechos y servicios de remediación
			611111	Escuelas de educación preescolar del sector privado
			611121	Escuelas de educación primaria del sector privado
			611131	Escuelas de educación secundaria general del sector privado
			611151	Escuelas de educación media técnica terminal del sector privado
			611161	Escuelas de educación media superior del sector privado
			611171	Escuelas del sector privado que combinan diversos niveles de educación
			611211	Escuelas de educación postbachillerato del sector privado
		6115		Escuelas de oficios
		6116		Otros servicios educativos
			622311	Hospitales del sector privado de otras especialidades médicas
			713120	Casas de juegos electrónicos
		7211		Hoteles, moteles y similares*
			721111	Hoteles con otros servicios integrados
		7213		Pensiones y casas de huéspedes, y departamentos y casas amueblados con servicios de hotelería
		7221		Restaurants con servicio completo
		7222		Restaurants de autoservicio, comida para llevar y otros restaurants con servicio limitado
			722411	Centros nocturnos, discotecas y similares
			722412	Bares, cantinas y similares

* Por efectos del diseño estadístico de la muestra la selección de actividades SCIAN se realizó de forma independiente, por lo tanto son excluyentes.

Es importante señalar que, además se captan y validan cinco ramas y un sector de actividad económica y aunque todavía no se publican sus resultados, actualmente es insumo para los cálculos del Producto Interno Trimestral y las cuentas anuales de producción.

Estas son las siguientes:

- 5511, Corporativos
- 5614, Servicio de apoyo secretarial, fotocopiado, cobranza, investigación crediticia y similares
- 6114, Escuelas comerciales, de computación y de capacitación para ejecutivos
- 6213, Otros consultorios para el cuidado de la salud

- 7139, Otros servicios recreativos
- 81, Otros servicios excepto actividades gubernamentales

Estructura de Ponderación de las actividades seleccionadas

Los Resultados de la EMS muestran la evolución en el tiempo de las principales variables, para ello cada actividad tiene un peso específico dentro del sector al que pertenece de acuerdo con la estructura de los Censos Económicos 2009 las siguientes tablas muestran los ponderadores utilizados en cada sector:

Sector	Subsector	Rama	Clase	DESCRIPCIÓN SCIAN 2007	Ponderador WPO	Ponderador WING	Ponderador WREM
				SERVICIOS PRIVADOS NO FINANCIEROS	1	1	1
48-49				Transportes, correos y almacenamiento	0.09812341	0.18640259	0.14276652
			481111	Transporte aéreo regular en líneas aéreas nacionales	0.048054028	0.200965447	0.194234184
			482110	Transporte por ferrocarril	0.026081962	0.081715799	0.07670523
			483111	Transporte marítimo de altura, excepto de petróleo y gas natural	0.002736761	0.013998255	0.001634035
			483112	Transporte marítimo de cabotaje, excepto de petróleo y gas natural	0.003080996	0.009505685	0.009380865
	484			Autotransporte de carga	0.37281953	0.313349138	0.302648901
			485111	Transporte colectivo urbano y suburbano de pasajeros en autobuses de ruta fija	0.221196491	0.090424186	0.109905721
		4852		Transporte colectivo foráneo de pasajeros de ruta fija	0.179034393	0.139044095	0.164037494
			488320	Servicios de carga y descarga para el transporte por agua	0.009279123	0.010289441	0.01034731
			488519	Otros servicios de intermediación para el transporte de carga	0.02239808	0.046424793	0.031511678
		4921		Servicios de mensajería y paquetería foránea	0.064272999	0.060461782	0.056138369
		4922		Servicios de mensajería y paquetería local	0.019492054	0.00769289	0.016260695
		4931		Servicios de almacenamiento	0.023177838	0.020363509	0.020836303
			493111	Almacenes generales de depósito	0.008375745	0.005764979	0.006359214

(Continúa)

Sector	Subsector	Rama	Clase	DESCRIPCIÓN SCIAN 2007	Ponderador WPO	Ponderador WING	Ponderador WREM
51				Información en medios masivos	0.05061435	0.26066559	0.15855546
			511112	Edición de periódicos integrada con la impresión	0.109463834	0.032362205	0.065538736
			511122	Edición de revistas y otras publicaciones periódicas integrada con la impresión	0.013335939	0.007404838	0.007303624
			511131	Edición de libros	0.00842852	0.006437701	0.006892189
			511132	Edición de libros integrada con la impresión	0.020285965	0.015672231	0.015189358
			511192	Edición de otros materiales integrada con la impresión	0.002473988	0.000538974	0.00078021
			511210	Edición de software y edición de software integrada con la reproducción	0.005943471	0.004554828	0.006613092
			512111	Producción de películas	0.003388368	0.001743748	0.001442923
			512112	Producción de programas para la televisión	0.009221228	0.003710244	0.007932918
			512113	Producción de videoclips, comerciales y otros materiales audiovisuales	0.009623113	0.006983619	0.004180554
			512120	Distribución de películas y de otros materiales audiovisuales	0.002308072	0.0067292	0.002882749
			512130	Exhibición de películas y otros materiales audiovisuales	0.051161042	0.017235666	0.014212901
			512190	Servicios de postproducción y otros servicios para la industria fílmica y del video	0.002164279	0.000796353	0.001330283
		5122		Industria del sonido	0.007440399	0.002478161	0.004525076
			515110	Transmisión de programas de radio	0.048849282	0.01073507	0.02260321
			515120	Transmisión de programas de televisión	0.07984603	0.064680001	0.068743652
			515210	Producción de programación de canales para sistemas de televisión por cable o satelitales	0.003229826	0.000699817	0.002211689
		5171		Operadores de telecomunicaciones alámbricas	0.402179764	0.382898052	0.565017999
		5172		Operadores de telecomunicaciones inalámbricas, excepto servicios de satélite	0.147370051	0.422013385	0.170755722
		5182		Procesamiento electrónico de información, hospedaje y otros servicios relacionados	0.06407666	0.00877745	0.024678538
			519110	Agencias noticiosas	0.005615326	0.001213625	0.002464272
			519130	Edición y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet y servicios de búsqueda en la red	0.003594841	0.002334831	0.004700305
53				Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	0.01227840	0.03425531	0.01430736
		5312		Inmobiliarias y corredores de bienes raíces	0.680325253	0.731165789	0.693933019
			532110	Alquiler de automóviles sin chofer	0.115571092	0.055684988	0.098326685
			532411	Alquiler de maquinaria y equipo para construcción, minería y actividades forestales	0.192172657	0.176423366	0.178332524
		5331		Servicios de alquiler de marcas registradas, patentes y franquicias	0.011930998	0.036725857	0.029407773

(Continúa)

Sector	Subsector	Rama	Clase	DESCRIPCIÓN SCIAN 2007	Ponderador WPO	Ponderador WING	Ponderador WREM
54				Servicios profesionales, científicos y técnicos	0.10442487	0.09966308	0.11869473
		5411		Servicios legales	0.211388725	0.125256057	0.117085598
			541211	Servicios de contabilidad y auditoría	0.214566159	0.168284183	0.19949791
			541310	Servicios de arquitectura	0.030064103	0.048856772	0.031680112
			541330	Servicios de ingeniería	0.045227505	0.081330449	0.057504396
			541360	Servicios de levantamiento geofísico	0.00540414	0.031884024	0.025509543
			541380	Laboratorios de pruebas	0.019389854	0.017336973	0.017213939
		5414		Diseño especializado	0.03289663	0.031467714	0.021548224
			541510	Servicios de diseño de sistemas de cómputo y servicios relacionados	0.06706745	0.120387758	0.150649981
		5416		Servicios de consultoría administrativa, científica y técnica	0.117897461	0.144325093	0.181808808
			541711	Servicios de investigación científica y desarrollo en ciencias naturales y exactas, ingeniería, y ciencias de la vida, prestados por el sector privado	0.005539958	0.005036496	0.006444946
			541721	Servicios de investigación científica y desarrollo en ciencias sociales y humanidades, prestados por el sector privado	0.001506511	0.001275982	0.001799792
		5418		Servicios de publicidad y actividades relacionadas	0.143274044	0.155938319	0.131668139
		5419		Otros servicios profesionales, científicos y técnicos	0.083160135	0.058891544	0.053084822
			541941	Servicios veterinarios para mascotas prestados por el sector privado	0.022617326	0.009728634	0.004503789
56				Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	0.21824977	0.13395100	0.27760678
		5611		Servicios de administración de negocios	0.0671801	0.191565849	0.153745539
		5612		Servicios combinados de apoyo en instalaciones	0.023191705	0.024989904	0.020166801
		5613		Servicios de empleo	0.614053884	0.495668756	0.641431953
			561510	Agencias de viajes	0.021219944	0.044390846	0.014577228
			561520	Organización de excursiones y paquetes turísticos para agencias de viajes	0.007889609	0.021970971	0.005946404
			561590	Otros servicios de reservaciones	0.005276555	0.018576209	0.007243782
		5616		Servicios de investigación, protección y seguridad	0.163459491	0.121412885	0.108903093
		5617		Servicios de limpieza	0.014293984	0.010336588	0.006564109

(Continúa)

Sector	Subsector	Rama	Clase	DESCRIPCIÓN SCIAN 2007	Ponderador WPO	Ponderador WING	Ponderador WREM
			561720	Servicios de limpieza de inmuebles	0.053140923	0.023190409	0.021471261
			561910	Servicios de empaclado y etiquetado	0.009957136	0.014745368	0.003955647
			561920	Organizadores de convenciones y ferias comerciales e industriales	0.003380894	0.006281177	0.002144641
		5621		Manejo de desechos y servicios de remediación	0.016955776	0.026871037	0.013849542
61				Servicios educativos	0.11096520	0.05954118	0.10880439
			611111	Escuelas de educación preescolar del sector privado	0.118555106	0.04920402	0.056781399
			611121	Escuelas de educación primaria del sector privado	0.1131735	0.076846832	0.087892092
			611131	Escuelas de educación secundaria general del sector privado	0.028635191	0.019332113	0.02301957
			611151	Escuelas de educación media técnica terminal del sector privado	0.004180835	0.003199728	0.002221996
			611161	Escuelas de educación media superior del sector privado	0.087479693	0.064411963	0.070928663
			611171	Escuelas del sector privado que combinan diversos niveles de educación	0.284530573	0.295171053	0.333986375
			611211	Escuelas de educación postbachillerato del sector privado	0.004937624	0.003745676	0.003214497
		6113		Escuelas de educación superior	0.238179806	0.415940066	0.361885911
		6115		Escuelas de oficios	0.011328281	0.008862696	0.00819372
		6116		Otros servicios educativos	0.108999391	0.063285853	0.051875778
62				Servicios de salud y de asistencia social	0.06691096	0.03976238	0.03640289
		6211		Consultorios médicos	0.321308942	0.225165302	0.170749639
		6212		Consultorios dentales	0.215878443	0.113860513	0.069698887
		6215		Laboratorios médicos y de diagnóstico	0.11108663	0.125443457	0.134109777
		6221		Hospitales generales	0.204304014	0.394255335	0.423133492
			622311	Hospitales del sector privado de otras especialidades médicas	0.098449584	0.131427195	0.163380538
			623311	Asilos y otras residencias del sector privado para el cuidado de ancianos	0.0192777	0.004606261	0.014747192
			623991	Orfanatos y otras residencias de asistencia social del sector privado (hogares del sector privado para discapacitados)	0.029694686	0.005241937	0.024180475
71				Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	0.01307151	0.01264078	0.01230898
			711212	Equipos deportivos profesionales	0.053394247	0.20106986	0.310261642
			711311	Promotores del sector privado de espectáculos artísticos, culturales, deportivos y similares que cuentan con instalaciones para presentarlos	0.080348347	0.067682244	0.03642093

(Continúa)

Sector	Subsector	Rama	Clase	DESCRIPCIÓN SCIAN 2007	Ponderador WPO	Ponderador WING	Ponderador WREM
			711410	Agentes y representantes de artistas, deportistas y similares	0.006752802	0.012307021	0.006398681
			712111	Museos del sector privado	0.041416232	0.029666004	0.052166131
			712131	Jardines botánicos y zoológicos del sector privado	0.015647084	0.02077232	0.019887697
			713111	Parques de diversiones y temáticos del sector privado	0.124548505	0.151850432	0.151261722
			713113	Parques acuáticos y balnearios del sector privado	0.071868085	0.024800647	0.028344333
			713120	Casas de juegos electrónicos	0.458419587	0.132612993	0.085214807
			713299	Otros juegos de azar	0.147605111	0.359238478	0.310044058
72				Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	0.32536154	0.17311808	0.13055288
		7211		Hoteles, moteles y similares	0.047040922	0.042409924	0.058021281
			721111	Hoteles con otros servicios integrados	0.136307688	0.284634971	0.369276702
		7212		Campamentos y albergues recreativos	0.000554637	0.000608487	0.00084047
		7213		Pensiones y casas de huéspedes, y departamentos y casas amueblados con servicios de hotelería	0.004100415	0.002056503	0.002672422
		7221		Restaurantes con servicio completo	0.136556041	0.17703818	0.205053411
		7222		Restaurantes de autoservicio, comida para llevar y otros restaurantes con servicio limitado	0.593998676	0.414963503	0.276578929
		7223		Servicios de preparación de alimentos por encargo	0.02103377	0.029086673	0.043342924
			722411	Centros nocturnos, discotecas y similares	0.015549343	0.013449201	0.015843909
			722412	Bares, cantinas y similares	0.044858507	0.035752557	0.028369953

Cobertura temporal

La Encuesta Mensual de Servicios cubre el año a través de levantamientos mensuales y los datos son solicitados a un mes calendario.

Cobertura geográfica

Según el diseño de la muestra la encuesta proporciona información con representatividad a nivel nacional.

Cobertura temática

Los temas que cubre la EMS son:

- Días trabajados
- Personal ocupado
- Remuneraciones
- Gastos
- Ingresos

1.5 Diagrama general del proceso

Para la EMS las etapas de trabajo son cuatro: planeación, capacitación, ejecución y emisión de resultados.

La planeación comprende el diseño conceptual, estadístico y de logística de campo.

El diseño conceptual, esta fase incluye tareas relacionadas con la revisión de conceptos, criterios y objetivos de la encuesta, el diseño de los cuestionarios y la definición de los procesos.

Las actividades de planeación quedan plasmadas en productos como cuestionarios, manuales, directorios, programas de captura para el análisis y generación de resultados.

La capacitación es una de las tareas consecuentes del diseño conceptual, se basa en algunos de los productos de la planeación para la preparación técnica del personal.

La Subdirección de Operaciones de Campo y Capacitación es el área encargada de cubrir esta fase.

La ejecución comprende el levantamiento, tratamiento de la información, actualización del marco, captura y proceso, revisión de reportes, análisis de información.

Dentro del levantamiento están comprendidas las: tareas, funciones y actividades del personal de campo, así como el seguimiento y supervisión del trabajo, actividades realizadas por la misma Subdirección de Operaciones de Campo y Capacitación.

El levantamiento se da en dos vertientes:

- *Entrevista diferida*, (captura de la información por parte del entrevistador, en el Sistema de captura vía *Intranet*).
- *Captación por Internet*, (captura directa de la fuente informante, por el Sistema de captación vía *Internet*).

El diseño estadístico de la EMS está a cargo de la Dirección de Marcos y Muestreos.

El Marco Muestral de la EMS está integrado por 9 mil 668 unidades económicas (al momento de la selección), agrupadas en un directorio con la finalidad de identificarlas y también de actualizar y darle seguimiento a los cambios que se pudieran presentar en datos tales como: de identificación, ubicación física, clasificación de acuerdo con la actividad principal que realiza cada unidad y domicilio de la fuente informativa.

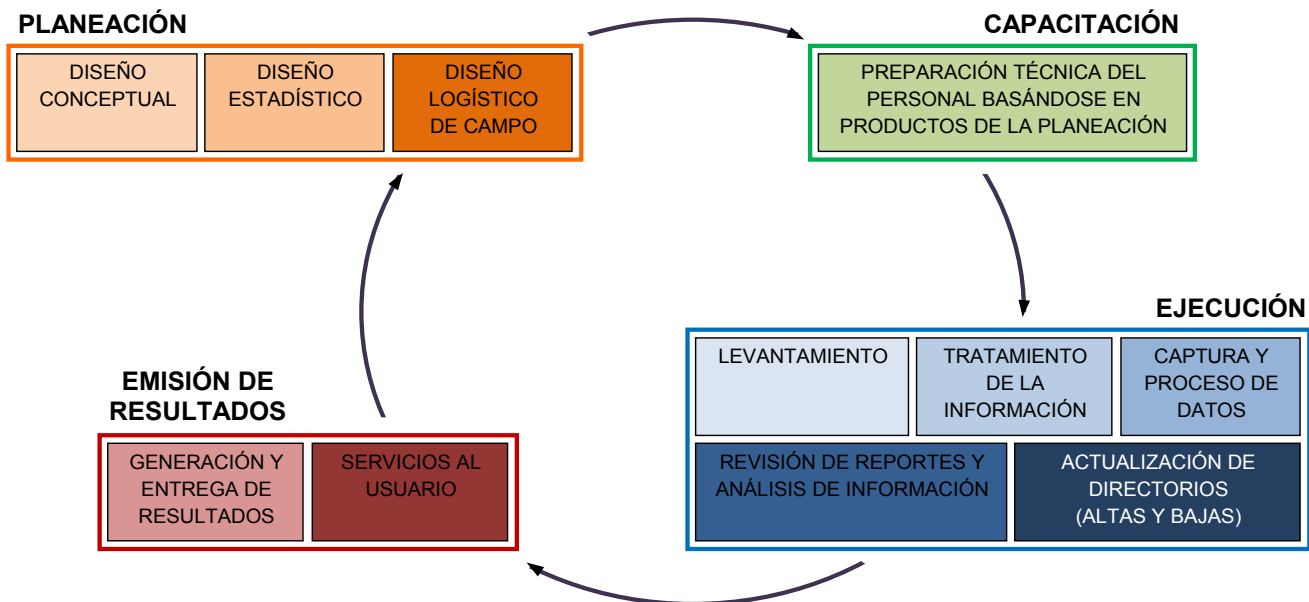
Las actividades de la última fase de la ejecución están a cargo de la Dirección de Estadísticas del Sector Terciario, específicamente en la Subdirección de la Encuesta Mensual de Servicios:

Tratamiento de la Información. En esta etapa se deben cumplir dos objetivos primordiales, revisar que la información incorporada a la base de datos esté actualizada y cumpla con la cobertura determinada y que la información sea congruente y cumpla los criterios de validación establecidos.

Emisión de resultados. En esta etapa se libera la base para generar los archivos y cuadros que serán enviados a la Dirección de Cuentas Nacionales, principal usuario interno de la encuesta.

En caso de datos extremos éstos deberán estar ya previamente justificados.

El siguiente diagrama resume el proceso de trabajo para la generación de estadísticas de la EMS.



2. ¿Cuáles son las variables que capta la EMS?

2.1 Recomendaciones internacionales

El diseño conceptual de la EMS se basa en Recomendaciones Internacionales sobre Estadísticas de Comercio, Distribución y Servicios de la Oficina de Estadística de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Atendiendo a las recomendaciones que emite la ONU, se decidió no incluir a los servicios financieros, pues se cuenta con suficientes estadísticas sobre ellos; ni al sector público.

Asimismo se tiene como referencia el marco conceptual, metodológico y de clasificación utilizado en los Censos Económicos.

Para agrupar a los establecimientos por actividad económica, se utiliza el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN 2007), con base en un solo concepto, el de función de producción; las unidades económicas que tienen un proceso de producción similar están clasificadas en la misma clase de actividad, y las clases están delimitadas, hasta donde es posible, de acuerdo con las diferencias en los procesos de producción. El sector constituye el nivel más agregado de clasificación de actividades económicas. Cada sector comprende subsectores, los cuales están divididos en ramas; éstas, a su vez, agrupan dentro de sí clases de actividad como máximo nivel de desagregación.

La agregación de las actividades económicas se realiza de la siguiente forma:

Cobertura temática

Para servicios

Tema	Capítulo	Variable	Dato estadístico
Días trabajados	Días trabajados	✓ Días trabajados	Número de días
Personal Ocupado	Personal dependiente de la razón social	✓ Personal remunerado ✓ Propietarios, familiares y otros trabajadores no remunerados.	Promedio mensual
	Personal no dependiente de la razón social	✓ Personal suministrado por otra razón social ✓ Personal por honorarios o comisiones sin sueldo base	
Remuneraciones	Remuneraciones	✓ Sueldos pagados al personal remunerado ✓ Contribuciones patronales a regímenes de seguridad social ✓ Otras prestaciones sociales ✓ Utilidades repartidas a los trabajadores ✓ Pagos por indemnización o liquidación del personal	Promedio mensual

(Continúa)

- Clase de actividad al nivel de seis dígitos.
- Subrama al nivel de cinco dígitos.
- Rama al nivel de cuatro dígitos.
- Subsector al nivel de tres dígitos.
- Sector al nivel de dos dígitos.

2.2 Esquema de temas, categorías, variables y clasificaciones

Dentro del trabajo de planeación de la EMS, una de las etapas más importantes es el diseño conceptual de la encuesta, incluye tareas relacionadas con la revisión de conceptos y criterios de la encuesta, así como el diseño de los cuestionarios.

Los temas que cubre la EMS son:

- Días Trabajados
- Personal Dependiente de la Razón Social
- Personal no Dependiente de la Razón Social
- Remuneraciones
- Gastos Totales
- Ingresos Totales

Al interior de los cuestionarios se solicita información desglosada sobre los temas anteriores, que permite el estudio y análisis de cada variable.

El siguiente esquema presenta de manera gráfica los temas, así como las variables y clasificaciones solicitadas en los instrumentos de captación de la EMS.

Tema	Capítulo	Variable	Dato estadístico
Gastos Totales	Gastos por consumo de bienes y servicios	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Materiales consumidos para la prestación de servicios ✓ Pagos por suministro de personal ✓ Honorarios o comisiones ✓ Otros gastos por consumo de bienes y servicios 	Tipo de gasto
	Gastos no derivados de la actividad	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Total de gastos no derivados de la actividad 	
Ingresos totales	Ingresos por suministro de bienes y servicios	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Prestación de servicios ✓ Ingresos por el alquiler de bienes muebles e inmuebles ✓ Otros ingresos por suministro de bienes y servicios 	Tipo de ingreso
	Ingresos no derivados de la actividad	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Total de ingresos no derivados de la actividad 	

Para Transportes y Mensajería

Tema	Capítulo	Variable	Dato estadístico
Días trabajados	Días trabajados	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Días trabajados 	Número de días
Personal Ocupado	Personal dependiente de la razón social	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Personal remunerado ✓ Propietarios, familiares y otros trabajadores no remunerados. 	Promedio mensual
	Personal no dependiente de la razón social	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Personal suministrado por otra razón social ✓ Personal por honorarios o comisiones sin sueldo base 	
Remuneraciones	Remuneraciones	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Salarios y sueldos pagados al personal remunerado ✓ Contribuciones patronales a regímenes de seguridad social ✓ Otras prestaciones sociales ✓ Utilidades repartidas a los trabajadores ✓ Pagos por indemnización o liquidación del personal 	Promedio mensual
Gastos Totales	Gastos por consumo de bienes y servicios	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Consumo de combustibles y lubricantes ✓ Alquiler de equipo de transporte ✓ Refacciones partes y accesorios para reparaciones menores y mantenimiento corriente ✓ Pago por suministro de personal ✓ Honorarios o comisiones ✓ Otros gastos por consumo de bienes y servicios 	Tipo de gasto
	Gastos no derivados de la actividad	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Total de gastos no derivados de la actividad 	
Ingresos totales	Ingresos por suministro de bienes y servicios	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Servicio de transporte de pasajeros ✓ Servicio de transporte de carga ✓ Servicios de mensajería y paquetería ✓ Alquiler de equipo de transporte ✓ Otros ingresos por suministro de bienes y servicios 	Tipo de ingreso
	Ingresos no derivados de la actividad	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Total de ingresos no derivados de la actividad 	

2.3 Definiciones conceptuales

De acuerdo con lo sugerido por la ONU y con las necesidades de información que el INEGI satisface, la cobertura temática de la EMS es la siguiente:

Personal Ocupado. Comprende a todas las personas que se encontraban trabajando en la unidad de observación bajo su control directo en el mes de referencia, cubriendo como mínimo una tercera parte de la jornada laboral de la misma o 15 horas semanales, ya sea de planta o eventual, recibiendo regularmente un pago

o incluso sin recibirlo. En este capítulo se recaba información acerca del promedio mensual del personal que depende laboralmente de la unidad de observación, separado en remunerado y no remunerado.

También se abre un capítulo donde se solicita el número de personas que laboraron en la unidad de observación pero que no dependen de la razón social, sino que son suministradas por otra razón social, así como el personal contratado a base de honorarios y comisiones, y desarrollan actividades sustantivas en la unidad económica.

Horas trabajadas. Las horas trabajadas se solicitan para las variables de personal remunerado y no remunerado así como para la de personal no dependiente de la razón social. La variable de horas trabajadas incluye el tiempo de espera normal en el trabajo, tiempo no trabajado por fallas técnicas y el tiempo de preparación de labores y aseo de maquinaria, equipo y herramientas. No incluye el tiempo que el personal remunerado dejó de trabajar por huelgas, paros, vacaciones, enfermedad, permisos, fenómenos naturales o cualquier otra causa.

Remuneraciones. Se refiere a todos los pagos que la unidad de observación realizó durante el mes de referencia a favor del personal remunerado, tanto de planta como eventual. Las variables solicitadas en este capítulo son:

- Sueldos. Se definen como el monto de todos los pagos en dinero consignados en nómina antes de cualquier deducción, efectuados durante el mes de referencia para retribuir el trabajo normal y extraordinario del personal remunerado.
- Contribuciones patronales a regímenes de seguridad social. Es el monto de los pagos que la unidad de observación realizó por concepto de las cuotas patronales al IMSS, INFONAVIT y SAR.
- Otras prestaciones sociales. Bajo este concepto se consideran todas las percepciones adicionales a los sueldos y salarios que la unidad de observación otorgó al trabajador, sea en dinero, servicios o especie.
- Utilidades repartidas a los trabajadores. Pagos por este concepto realizados en el mes de referencia.
- Pagos por indemnización o liquidación al personal por separación del establecimiento.

Gastos por consumo de bienes y servicios. Es el importe de las erogaciones realizadas por la unidad de observación durante el mes de referencia para la prestación de servicios y actividades, suministro de personal honorarios y/o comisiones, otros gastos por consumo de bienes y servicios y gastos no derivados de las actividades.

- Materiales consumidos para la prestación del servicio. Esta pregunta se refiere al monto de los bienes realmente consumidos en el desarrollo de las actividades principales, secundarias y auxiliares de la unidad de observación.

Es importante destacar que los productos y materiales para la prestación del servicio, las mercancías compradas para su reventa, así como las pinturas y materiales utilizados para estiba y embalaje y todos los demás bienes consumidos se valoran a **costo de adquisición**.

Costo de adquisición es el precio de compra de los bienes y servicios adquiridos más todas las erogaciones en que se incurrió para ponerlos en la unidad de observación, tales como: impuestos pagados por los bienes adquiridos (impuestos indirectos, **excepto el IVA**, como los de importación y el especial sobre producción y servicios), seguros, fletes, almacenaje en tránsito, maniobras de carga y descarga, etc., debiendo deducirse las compensaciones, descuentos, rebajas y otras concesiones recibidas.

- Combustibles y lubricantes. Es el importe que el establecimiento o empresa pagó por el consumo de combustibles y lubricantes para el desarrollo de su actividad en el mes de referencia.
- Alquiler de equipo de transporte. Es el importe de los gastos efectuados por la empresa de transportes y mensajería, por el arrendamiento (excepto el arrendamiento financiero) o alquiler de equipo de transporte propiedad de terceros.
- Refacciones, partes y accesorios para reparaciones menores y mantenimiento corriente. Comprende los pagos a terceros por servicios de reparación y mantenimiento corriente de los activos fijos de la empresa, así como por mantenimiento corriente de los activos fijos de la empresa, así como por el consumo de refacciones y partes empleadas en aquellas reparaciones realizadas por la misma empresa en los activos fijos de su propiedad. **Exclude:** las partes y refacciones utilizadas en la producción o en reparaciones mayores de los activos fijos propios.
- Pagos por suministro de personal. Son los pagos que realizó el establecimiento o empresa a otra razón social que le suministró personal para el desempeño de las actividades de servicios o de transporte y mensajería. **Exclude:** los pagos por la prestación de servicios de vigilancia, intendencia, limpieza, jardinería, entre otros.
- Honorarios y/o comisiones. Son los pagos realizados al personal que no recibe una remuneración base, pero que desempeñan labores sustantivas, cubriendo al menos la tercera parte de la jornada laboral.
- Otros gastos por consumo de bienes y servicios. Se incluyen gastos como servicio telefónico, luz, rentas, honorarios a profesionistas que no trabajan de manera exclusiva en la unidad económica, etcétera.
- Gastos no derivados de las actividades. Esta pregunta del capítulo de gastos se refiere a aquellos que no son debidos a la actividad principal, secundaria o auxiliar de la unidad de observación sino a otras causas.

En este concepto quedan incluidos los gastos de tipo financiero, como son los intereses y comisiones bancarias, dividendos pagados a terceros (inversionistas), el pago de impuestos y derechos, multas y recargos, pérdida en tipo de cambio, etcétera.

Ingresos por suministro de bienes y servicios. Los ingresos están definidos como las entradas monetarias obtenidas por la unidad de observación durante el mes de referencia como resultado de la prestación de servicios y actividades complementarias, así como por conceptos ajenos a sus actividades.

De acuerdo con la Ley del Impuesto Sobre la Renta los ingresos se obtienen cuando:

- a) Se expida el comprobante que ampare el precio o la contraprestación pactada; es decir, cuando se hace la factura, el recibo de honorarios o la nota de compra.
- b) Se preste el servicio (este mismo concepto es utilizado por la ONU al definir los ingresos como el valor de los servicios prestados durante el periodo de referencia, cualquiera que sea el plazo y forma de pago).
- c) Se cobre o sea exigible total o parcialmente el precio o la contraprestación pactada.

Dentro de la muestra de establecimientos prestadores de servicios, nos encontramos con establecimientos como publicistas y otros prestadores de servicios profesionales que registran el ingreso en la fecha en que expiden el recibo de honorarios a solicitud del cliente; algunos transportistas, asociaciones civiles y otros contribuyentes con régimen de tributación especial, lo reconocerán hasta el momento del cobro total o parcial, y otros entre los que se encuentran hoteles y restaurantes, contabilizarán los ingresos al momento de prestar el servicio.

- Ingresos por la prestación del servicio. Es el importe de los ingresos obtenidos por todos los servicios prestados y actividades complementarias realizadas por la unidad de observación en el mes de referencia.
- Servicio de transporte de pasajeros. Es el importe de los ingresos que obtuvo la empresa por la prestación del servicio de transporte de pasajeros.
- Servicio de transporte de carga. Es el importe de los ingresos obtenidos por la prestación del servicio de transporte de mercancías u objetos de cualquier naturaleza.
- Servicios de mensajería y paquetería. Es el importe de los ingresos obtenidos por la empresa por

la prestación del servicio de mensajería y paquetería, generalmente ésta realiza la recolección, transporte y entrega de los documentos y paquetes, fácilmente manejables, en los plazos mínimos posibles.

- Alquiler de equipo de transporte. Es el importe de los ingresos recibidos por esta empresa, por concepto de arrendamiento de equipo de transporte. **Incluye:** el alquiler de remolques de diferentes características, como: tolvas, cajas refrigeradas, etcétera.
- Otros Ingresos por suministro de bienes y servicios. Son los que obtuvo la empresa por conceptos no especificados en los renglones anteriores, como son: venta de publicidad y mercancías comercializadas, etc. **Excluye:** el financiamiento recibido, las cuotas y aportaciones a capital social, dividendos, donaciones, subsidios; ingresos por operaciones financieras, y la venta de activos fijos.
- Ingresos no derivados de las actividades. Son resultado de operaciones que de manera incidental realiza la unidad de observación, que no son debidos a las actividades principales o secundarias y deben presentarse por separado como entradas extraordinarias con el fin de evitar la impresión de que están relacionadas con las operaciones corrientes. Son los ingresos por conceptos ajenos a sus actividades, entre los más comunes tenemos: intereses cobrados, recargos, donativos, subsidios, utilidad en tipo de cambio, entre otros.

2.4 Instrumentos de captación

Para la EMS los instrumentos de captación son 2 cuestionarios:

Cuestionario Mensual para Establecimientos de Servicios y Cuestionario Mensual para Empresas de Transportes y Mensajería.

Ambos con un grupo de variables comunes a todas las clases de actividad económica en estudio; No obstante, para el caso de los servicios de almacenamiento y para otras telecomunicaciones, aunque su información es solicitada a través del cuestionario para establecimientos, su información está referida a la empresa.

Cabe mencionar que existen dos versiones: impreso y electrónico.

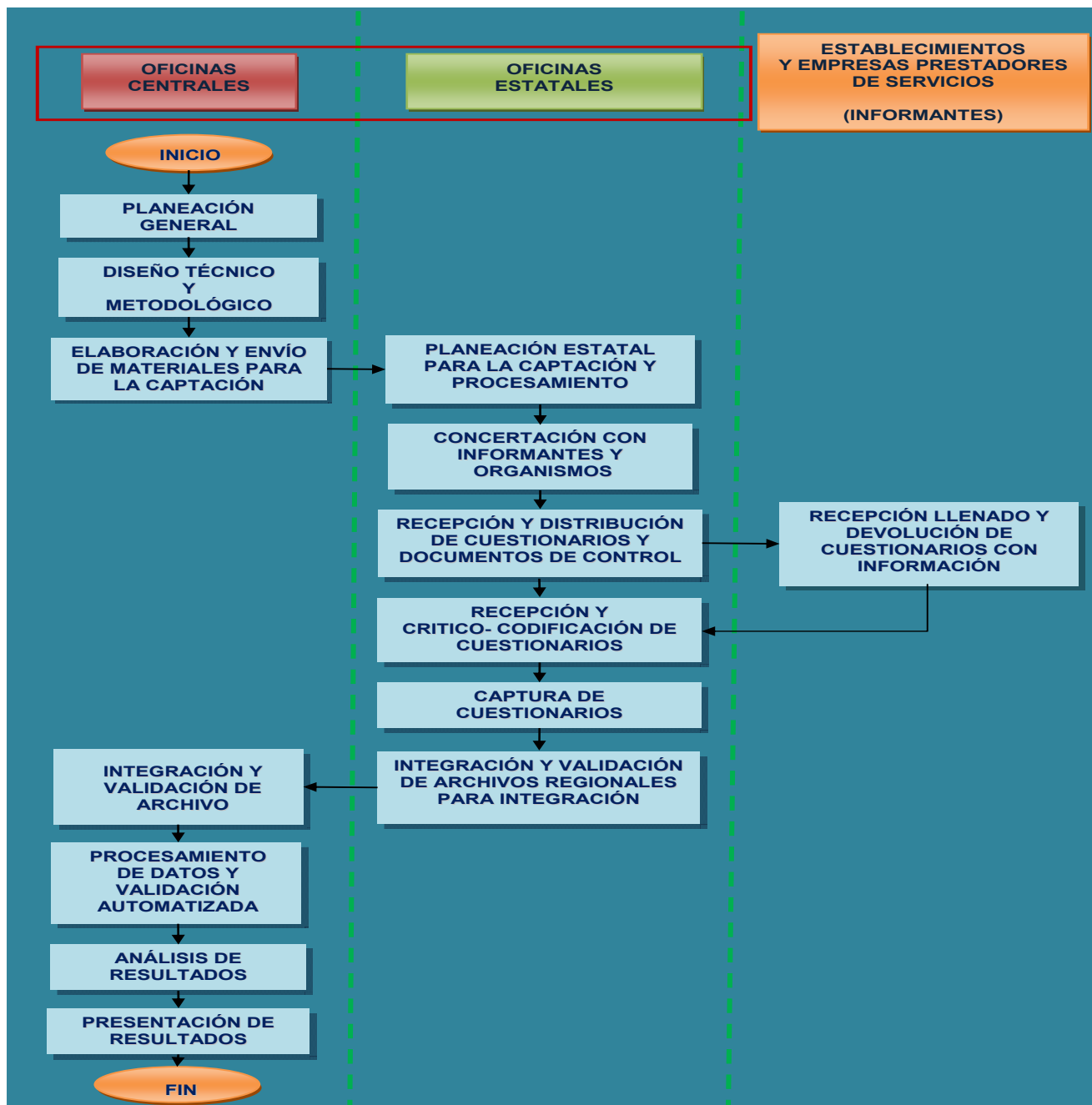
El primero es utilizado en campo por parte de los entrevistadores, y el electrónico es requisitado por los informantes vía Internet.

3. ¿Cómo se realiza la captación de datos?

3.1 Estructura operativa

La estructura operativa en este proyecto, está dividida entre personal de área central y descentralizada, como todos los proyectos de Estadísticas Económicas generadas a través de encuestas. El área central tiene

a cargo la labor normativa, metodológica y administrativa, mientras que las áreas descentralizadas (diez oficinas regionales, 35 coordinaciones estatales y algunas oficinas auxiliares) se encargan de la parte operativa, consistente en visitas a informantes, aplicación y captura de cuestionarios.



3.2 Procedimiento de captación

Mensualmente, la Subdirección de Operaciones de Campo y Capacitación realiza la etapa de levantamiento de información, que en términos generales, contempla las actividades de organización del trabajo de campo para cada uno de los que intervienen en el levantamiento de la encuesta, como la asignación de cargas de trabajo, rutas y estrategias que se deben seguir para entregar y recuperar cuestionarios, así como la crítica preliminar de los cuestionarios recuperados.

Además de contar con información de calidad, es indispensable que ésta se obtenga dentro de los tiempos que marca el calendario de levantamiento.

La importancia de respetar fechas de entrega y recuperación, está basada en el cumplimiento oportuno de ofrecer información mensual del sector servicios, por lo que el retraso en la recuperación impacta en la emisión de resultados.

La entrega de los datos con la información solicitada se lleva a cabo ya sea a través de la visita del personal de INEGI (entrevista directa o diferida), o bien a través del cuestionario electrónico en Internet.

3.3 Controles de la captación

Cada cuestionario recibido con información procedente de los establecimientos y empresas prestadores de servicios, es registrado una vez que se han verificado los datos de control, con el propósito de mantener actualizado el directorio y dar seguimiento a los reportes de avance del levantamiento.

Los cuestionarios son capturados, y validados de forma automatizada por el sistema. Una vez que se recibe la base en oficinas centrales se somete a una revisión minuciosa por parte de los departamentos de tratamiento de la información, dentro de la Subdirección de la EMS, esta actividad permite detectar datos erróneos así como faltantes de información, lo que da lugar a la verificación de datos con los informantes mediante consultas vía telefónica o correo electrónico.

El análisis de la información permite garantizar la calidad, congruencia y confiabilidad de la misma.

Para ello se lleva a cabo un análisis comparativo y transversal.

Comparativo. Se compara cada variable del cuestionario con información del mes anterior y con la del mismo mes del año anterior para obtener variaciones mensuales y anuales.

Transversal. Se lleva a cabo para cada variable y se refiere a la revisión de los comportamientos y de las variaciones en estructura, esto permite detectar:

- Variaciones fuera de rangos establecidos.
- Fluctuaciones en la estructura al interior de cada variable.
- Omisiones de información.

Para la reducción de este tipo de situaciones se ha hecho necesaria la implementación de sistemas de control y validación que permitan garantizar la congruencia y confiabilidad de los datos.

4. ¿Cómo se realiza el procesamiento de datos?

4.1 Organización para el procesamiento de datos

Para la función previa al procesamiento, que es la validación, la captura de la información vía Internet cuenta con un sistema de validación automatizado, lo que permite al informante justificar o en su defecto corregir datos incongruentes o inconsistentes.

4.2 Procesamiento de datos

La información recibida se somete a un proceso de validación para la emisión de reportes de errores.

La base de datos se completa con la información extemporánea y se depura con la corrección de errores y eliminación de duplicados.

Luego de esta etapa se procede a hacer comparables las variables monetarias en el tiempo, eliminando el efecto inflacionario, este procedimiento, la deflatación se realiza con el deflactor más cercano en término

de sus componentes, de tal forma las variables monetarias de gastos e ingresos se deflactan con el Índice de Precios al Productor, y la variable de remuneraciones con el Índice de Precios al Consumidor, según actividad económica, emitidos por el INEGI.

Por último se generan los cuadros comparativos para su análisis y justificación, y posterior envío a usuarios.

4.3 Controles para el procesamiento

Uno de los principales controles de procesamiento lo constituye el reporte de avance, que es un instrumento que se genera en área central con información de la base de datos, describe el avance en la captura de cuestionarios recuperados en cada entidad.

Otro control es el reporte de recepción de cuestionarios por regional y entidad, que permite realizar un arqueado entre lo capturado y los cuestionarios físicos recibidos en el periodo.

5. ¿Cuáles son los productos y usuarios de la EMS?

5.1 Principales productos

La encuesta genera información estadística básica presentando el agregado de los servicios privados no financieros, y de forma desagregada para 105 actividades de actividad SCIAN2007.

Los datos estadísticos se presentan en cuadros comparativos (mismo periodo año anterior) de forma mensual, para las variables agregadas de personal ocupado total, remuneraciones totales, gastos por consumo de bienes y servicios e ingresos por la prestación del servicio.

5.2 Usuarios

Uno de los usuarios básicos de la EMS lo constituye la Dirección de Cuentas Nacionales; dado que uno de los objetivos del proyecto es generar información estadística mensual sobre las actividades y servicios prestados por el sector privado no financiero en el ámbito nacional, información que sirve de insumo para los cálculos del Sistema de Cuentas Nacionales de México, en particular para el Producto Interno Bruto Trimestral.

No obstante los indicadores de la EMS están a disposición de la Población en general a través del sitio oficial del Instituto en Internet.

Cuadro 1	Índice ponderado de personal ocupado total, según actividad (base promedio de 2008=100).
Cuadro 2	Variación porcentual anual del Índice ponderado de personal ocupado total, según actividad.
Cuadro 3	Variación porcentual anual acumulada del Índice ponderado de personal ocupado total, según actividad.
Cuadro 4	Índice ponderado de remuneraciones totales, según actividad (base promedio de 2008=100).
Cuadro 5	Variación porcentual anual del Índice ponderado de remuneraciones totales según actividad.
Cuadro 6	Variación porcentual anual acumulada del Índice ponderado de remuneraciones totales según actividad.
Cuadro 7	Índice ponderado de gastos por consumo de bienes y servicios, según actividad (base promedio de 2008=100).
Cuadro 8	Variación porcentual anual del Índice ponderado de gastos por consumo de bienes y servicios según actividad.
Cuadro 9	Variación porcentual anual acumulada del Índice ponderado de gastos por consumo de bienes y servicios según actividad.
Cuadro 10	Índice ponderado de ingresos por la prestación del servicio, según actividad (base promedio de 2008=100).
Cuadro 11	Variación porcentual anual del Índice ponderado de ingresos por la prestación del servicio según actividad.
Cuadro 12	Variación porcentual anual acumulada del Índice ponderado de ingresos por la prestación del servicio según actividad.

Anexo

A. Documentos técnicos y metodológicos relacionados

En el presente anexo se relacionan todos los materiales de apoyo para la realización de la Encuesta Mensual de Servicios, los cuales se encuentran disponibles en las oficinas del INEGI.

Clasificadores y catálogos

Recomendaciones Internacionales sobre Estadísticas de Comercio, Distribución y Servicios de la Oficina de Estadística de la Organización de las Naciones Unidas (ONU)

Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU). Elaborado por la Organización de las Naciones Unidas, proporciona recomendaciones para la clasificación de las actividades económicas.

Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN)

Es un clasificador de actividades económicas que contiene todo un sistema de codificación para agrupar datos económicos según categorías de actividad con características análogas, y sirve de base para la aplicación de los Censos Económicos y de encuestas en nuestro país.

El SCIAN es único entre las clasificaciones de actividades económicas porque fue construido con base en el concepto de función de producción.

Documentos de uso interno

Documento Metodológico Diseño Muestral EMS 2011 emitido por la Dirección de Marcos y Muestras. Dirección de Estadísticas Económicas

Describe de forma breve temas relacionados con el diseño de la muestra y el esquema de muestreo.

Manual de Tratamiento de la Información y Actualización del Marco Muestral de la Encuesta Mensual de Servicios

Contiene los lineamientos y técnicas que deben aplicarse para llevar a cabo el tratamiento, análisis y actualización de la información estadística. Permite homogeneizar el sistema de trabajo en el área.

Directorio de la EMS

Contiene los datos de identificación y ubicación de los establecimientos en muestra por clase de actividad y permite el control y seguimiento de los mismos.

Manual de Procedimientos de la EMS

Proporciona una visión del conjunto de actividades y procesos que se desarrollan, desde la planeación hasta la entrega de resultados.

Ley de Información Estadística y Geográfica

Señala los objetivos y prerrogativas que la Ley confiere al Estado.

Además de las normas y modos de promover el funcionamiento de los Servicios Nacionales de Estadística y de Información Geográfica, así como el carácter público de la información.

B. Instrumentos de captación (cuestionarios)



ENCUESTAS ECONÓMICAS NACIONALES Cuestionario Mensual para Establecimientos de Servicios

Este cuestionario deberá ser devuelto a más tardar el día ____ de _____ 20__.

Información sobre la actividad económica del periodo
Mes Año

CLAVE ÚNICA	CLAVE DEL INFORMANTE	NÚM. CONTROL (NC)	FOLIO	CÓDIGO DE ACTIVIDAD	CLAVE DE LA SE
TIPO DE UNIDAD ECONÓMICA	NOMBRE DE LA UNIDAD ECONÓMICA		NOMBRE DEL PROPIETARIO O RAZÓN SOCIAL		RFC
TIPO DE VIALIDAD (AVENIDA, CALLE, ANDADOR O CARRETERA)	NOMBRE DE VIALIDAD		NÚM. EXTERIOR		
NÚM. EXTERIOR (ANTERIOR)	NÚM. INTERIOR		EDIFICIO, PISO O NIVEL		NÚM. DE LOCAL
TIPO DE ASENTAMIENTO HUMANO (COLONIA, FRACCIONAMIENTO, BARRIO, EJIDO, SECTOR)			CORREDOR INDUSTRIAL, CENTRO COMERCIAL O MERCADO PÚBLICO		
NOMBRE DEL ASENTAMIENTO HUMANO (SAN MARCOS, CENTRO, VILLA MORELOS)			CÓDIGO POSTAL	NOMBRE Y CLAVE DE LA LOCALIDAD	
NOMBRE Y CLAVE DEL MUNICIPIO O DELEGACIÓN			NOMBRE Y CLAVE DEL ESTADO O DEL DISTRITO FEDERAL		
ENTRE: VIALIDADES : TIPO Y NOMBRE		VIALIDAD POSTERIOR: TIPO Y NOMBRE		DESCRIPCIÓN DE UBICACIÓN	
AGEB	NÚM. DE MANZANA	NÚM. TELEFÓNICO 1	NÚM. TELEFÓNICO 2	NÚM. FAX	
	PÁGINA EN INTERNET	CORREO ELECTRÓNICO 1		CORREO ELECTRÓNICO 2	
CONTROL DEL OPERATIVO					
JEFE DE GRUPO		SUPERVISOR		ENTREVISTADOR	

TODOS LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON ESTE CUESTIONARIO SON GRATUITOS

FUNDAMENTOS LEGALES

Conforme a las disposiciones de la **Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica**:

Artículo 37. "Los datos que proporcionen para fines estadísticos los Informantes del Sistema a las Unidades en términos de la presente Ley, serán estrictamente confidenciales y bajo ninguna circunstancia podrán utilizarse para otro fin que no sea el estadístico".

Artículo 38. "Los datos e informes que los Informantes del Sistema proporcionen para fines estadísticos y que provengan de registros administrativos, serán manejados observando los principios de confidencialidad y reserva, por lo que no podrán divulgarse en ningún caso en forma nominativa o individualizada, ni harán prueba ante autoridad judicial o administrativa, incluyendo la fiscal, en juicio o fuera de él".

Artículo 45. "Los Informantes del Sistema estarán obligados a proporcionar, con veracidad y oportunidad, los datos e informes que les soliciten las autoridades competentes para fines estadísticos, censales y geográficos, y prestarán apoyo a las mismas".

Artículo 47. "La información no queda sujeta a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental".

OBJETIVO DE LAS ENCUESTAS ECONÓMICAS NACIONALES

Generar información oportuna y útil del aparato productivo, que permita conocer y analizar la composición, dinámica y tendencias de diversos temas económicos a fin de tomar mejores decisiones.

Para cualquier duda o sugerencia, contáctenos por los siguientes medios: 01 800 463 44 33 o en el correo electrónico: encuestas.economicas@inegi.org.mx

NUR Número de Unidades Reportadas Indique el número de unidades (establecimiento) reportadas en este cuestionario.		
I. DÍAS TRABAJADOS		DÍAS TRABAJADOS A
G₂₁₀ Anote el total de días trabajados en este establecimiento durante el mes de referencia Excluya los días que permaneció cerrado por descanso, festividades, huelgas y vacaciones.		
II. PERSONAL DEPENDIENTE DE LA RAZÓN SOCIAL Indique el número promedio de personas que dependieron de esta razón social y las horas que trabajaron en este establecimiento durante el mes de referencia. Tratándose de sindicatos, asociaciones, federaciones, coaliciones, etc., no considere a los afiliados o agremiados que no trabajaron en este establecimiento.	PROMEDIO MENSUAL DE PERSONAS A	HORAS TRABAJADAS (Unidades) D
H₀₁₀ Personal remunerado Si tuvo personal remunerado; no olvide anotar en la variable J ₁₂₂ el monto de los salarios y sueldos pagados.		
H₃₀₀ Propietarios, familiares y otros trabajadores no remunerados Incluya a familiares, propietarios y otras personas que no recibieron regularmente un sueldo o salario.		
H₀₀₀ TOTAL de personal dependiente de la razón social (suma de H ₀₁₀ más H ₃₀₀)		

www.inegi.org.mx

B₀₀₁ M S 1

III. PERSONAL NO DEPENDIENTE DE LA RAZÓN SOCIAL Indique el número promedio de personas que no dependieron de esta razón social y el número de horas que trabajaron en este establecimiento durante el mes de referencia. Excluya al personal de las empresas contratadas para proporcionar a este establecimiento un servicio, como: limpieza, jardinería, vigilancia, médicos, contadores auxiliares contables, trabajadores por cuenta propia entre otros.	PROMEDIO MENSUAL DE PERSONAS	HORAS TRABAJADAS (Unidades)
I₁₀₀ Personal suministrado por otra razón social Si tuvo personal suministrado por otra razón social; no olvide anotar en la variable K₆₁₀ el monto del pago por suministro de personal.	A	D
I₂₀₀ Personal por honorarios o comisiones sin sueldo base Si tuvo personal por honorarios o comisiones sin sueldo base; no olvide anotar en la variable K₆₂₀ los pagos por honorarios o comisiones.		
I₀₀₀ TOTAL de personal no dependiente de la razón social (suma de I₁₀₀ más I₂₀₀)		

IV. REMUNERACIONES Indique el monto de las remuneraciones pagadas por este establecimiento en el mes de referencia. Excluya el pago por el suministro de personal, los honorarios y comisiones que no complementan un sueldo base.	REMUNERACIONES (Miles de pesos)
J₁₂₂ Sueldos pagados al personal remunerado Si tuvo salarios y sueldos pagados al personal remunerado; no olvide anotar en la variable H₀₁₀ el promedio de personas remuneradas.	A
J₃₀₀ Contribuciones patronales a regímenes de seguridad social	
J₄₀₀ Otras prestaciones sociales	
J₅₀₀ Utilidades repartidas a los trabajadores	
J₀₀₀ TOTAL de remuneraciones (suma de J₁₂₂ a J₅₀₀)	
J₆₀₀ Pagos por indemnización o liquidación del personal	

V. CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS Indique el valor de los bienes y servicios consumidos por este establecimiento en el mes de referencia, considerando todas las erogaciones relacionadas con estos bienes, como los fletes y seguros; deduciendo los descuentos, rebajas y concesiones recibidas. (NO INCLUYA EL IVA, LAS COMPRAS NI LA DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS)	GASTOS (Miles de pesos)
K₂₀₀ Materiales consumidos para la prestación de servicios Si consumió materiales para la prestación de servicios; no olvide anotar en la variable M₂₀₀ los ingresos por prestación de servicios.	A
K₆₁₀ Pagos por suministro de personal Si tuvo pagos por suministro de personal; no olvide anotar en la variable I₁₀₀ el promedio de personas suministradas por otra razón social.	
K₆₂₀ Honorarios o comisiones Si tuvo pagos por honorarios o comisiones; no olvide anotar en la variable I₂₀₀ el promedio de personas que cobran por honorarios o comisiones sin sueldo base.	
K₉₉₉ Otros gastos por consumo de bienes y servicios Incluya el arrendamiento de bienes, muebles e inmuebles, los gastos por combustibles y lubricantes; la contratación de los servicios de vigilancia, intendencia, limpieza, jardinería, entre otros. Excluya los intereses que pagó por créditos o préstamos; los impuestos; las licencias de operación; los gastos de tipo financiero (pérdidas cambiarias, pagos de dividendos, etcétera).	
K₀₀₀ TOTAL de gastos por consumo de bienes y servicios (suma de K₂₀₀ a K₉₉₉)	

VI. GASTOS NO DERIVADOS DE LA ACTIVIDAD Indique los gastos fiscales, financieros y donaciones de este establecimiento. (NO INCLUYA EL IVA, LAS COMPRAS NI LA DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS)	GASTOS (Miles de pesos) A
L₀₀₀ TOTAL de gastos no derivados de la actividad de este establecimiento Anote el monto de los impuestos que gravan la actividad, los impuestos específicos a los productos y otros gastos no derivados de la actividad.	
VII. INGRESOS POR SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS Indique el monto de ingresos que obtuvo este establecimiento por el suministro de bienes y servicios en el mes de referencia; valorados a precio de facturación, es decir, deben deducirse todas las concesiones otorgadas a los clientes, como los descuentos y las bonificaciones, considerando todos los cargos e impuestos cobrados al cliente. (NO INCLUYA EL IVA, NI LAS VENTAS DE ACTIVOS FIJOS)	INGRESOS (Miles de pesos) A
M₂₀₀ Prestación de servicios Si obtuvo ingresos por prestación de servicios; no olvide anotar en la variable K₂₀₀ los gastos de los materiales consumidos para la prestación de servicios.	
M₅₀₀ Ingresos por el alquiler de bienes muebles e inmuebles Incluya el valor de los ingresos por alquiler de locales comerciales, espacios de tienda, maquinaria, equipo y mobiliario, renta de equipo y canchas deportivas, renta de salones y otros bienes e inmuebles.	
M₉₉₉ Otros ingresos por suministro de bienes y servicios Incluya los ingresos que obtuvo el establecimiento por conceptos no especificados en los renglones anteriores, como son: venta de publicidad y mercancías comercializadas, etcétera. Excluya el financiamiento recibido, las cuotas y aportaciones, dividendos, donaciones, subsidios; ingresos por operaciones financieras y la venta de activos fijos.	
M₀₀₀ TOTAL de ingresos por suministro de bienes y servicios (suma de M₂₀₀ a M₉₉₉)	
VIII. INGRESOS NO DERIVADOS DE LA ACTIVIDAD Indique los ingresos financieros, subsidios y donaciones que obtuvo este establecimiento. (NO INCLUYA EL IVA, NI LAS VENTAS DE ACTIVOS FIJOS)	INGRESOS (Miles de pesos) A
N₀₀₀ TOTAL de ingresos no derivados de la actividad de este establecimiento Anote el valor de los ingresos financieros, subsidios, cuotas, aportaciones y otros ingresos no derivados de la actividad que efectuó este establecimiento en el mes de referencia.	

OBSERVACIONES Y COMENTARIOS

En esta sección podrá redactar las observaciones que considere pertinentes para complementar sus respuestas. En la columna de la izquierda se muestran algunas situaciones que comúnmente conducen a reconsultas de la información, lo que implica distraerlo nuevamente. Para evitarlo, se sugiere llenar este apartado anotando el número de situación que se señala junto con su comentario. Adicionalmente, si tiene algún otro tipo de aclaración, también lo puede escribir en esta sección.

SITUACIÓN
<ol style="list-style-type: none"> 1. No se reporta ningún tipo de personal ocupado. 2. Se reporta personal, pero no remuneraciones o tiempo de trabajo. 3. Existe un cambio significativo en el número de personas ocupadas respecto al mes anterior. 4. No se reportan remuneraciones, aun cuando existe personal remunerado. 5. Se reportan prestaciones sociales y no así los sueldos. 6. Existe una variación significativa del monto de remuneraciones pagadas respecto al mes anterior. 7. No existe información sobre el consumo de bienes y servicios. 8. El consumo de materiales para la prestación de servicios no es el concepto principal. 9. Los pagos por personal no dependiente de la razón social son inexistentes, aun cuando existe este tipo de personal. 10. No existe información sobre los ingresos por bienes y servicios. 11. El ingreso por prestación de servicios o alquileres no es el concepto principal. 12. Los ingresos totales son menores al consumo de bienes y servicios más las remuneraciones pagadas.

OBSERVACIONES Y COMENTARIOS

HOJA DE CONTROL

A) DATOS DEL INFORMANTE

NOMBRE C₇₁₁ _____ PUESTO C₇₁₃

CALLE O AVENIDA C₄₁₁ _____

ENTRE: CALLE 1 C₇₃₄ _____ CALLE 2 C₇₅₂ _____

NÚMERO EXTERIOR C₄₁₂ _____ NÚMERO INTERIOR C₄₁₅ _____ CÓDIGO POSTAL C₄₁₇ _____

COLONIA C₄₁₆ _____

MANZANA A₃₂₁ AGEB A₃₂₂ -

LOCALIDAD A₃₁₆ _____ A₃₂₃

MUNICIPIO A₃₁₄ _____ A₃₂₄

ENTIDAD FEDERATIVA A₃₁₁ _____ A₃₂₅

CORREO ELECTRÓNICO C₅₀₈ _____

TELÉFONO(S) C₅₅₆ _____ FAX C₅₅₇ _____

LUGAR Y FECHA C₈₁₁ _____

FIRMA _____

Claves del puesto

1. Dueño o propietario
2. Gerente, administrador o director
3. Contador interno
4. Contador externo
5. Familiar del dueño
6. Encargado
7. Empleado
8. Otro C₇₃₃ _____ Especifique _____

Sello del establecimiento

PARA USO EXCLUSIVO DEL INEGI

B) RESULTADO DE CAMPO

FECHA		CÓDIGO	CLAVES	Clave del entrevistador	
DÍA	MES			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> C ₅₁₁	<input type="checkbox"/> C ₅₁₂	<input type="checkbox"/> C ₅₁₃	01 Levantado con información completa	Clave del supervisor <input type="checkbox"/>	
			02 Levantado con fusión	¿Reenviado a campo? C ₇₄₁ No <input type="checkbox"/> C ₇₄₂ Sí <input type="checkbox"/>	
			03 Levantado con división	Causa C ₇₄₃ _____	
			04 Levantado globalizado	_____	
			A1 Alta con cuestionario	_____	
			21 Levantado con información incompleta	_____	
			23 Levantado extemporáneo	_____	

ENCUESTAS ECONÓMICAS NACIONALES
Cuestionario Mensual para Empresas de Transportes y Mensajería

Este cuestionario deberá ser devuelto a más tardar el día ____ de _____ 20__.

Información sobre la actividad económica del periodo
Mes Año

CLAVE ÚNICA	CLAVE DEL INFORMANTE	NÚM. CONTROL (NC)	FOLIO	CÓDIGO DE ACTIVIDAD	CLAVE DE LA SE
TIPO DE UNIDAD ECONÓMICA	NOMBRE DE LA UNIDAD ECONÓMICA		NOMBRE DEL PROPIETARIO O RAZÓN SOCIAL		RFC
TIPO DE VIALIDAD (AVENIDA, CALLE, ANDADOR O CARRETERA)	NOMBRE DE VIALIDAD		NÚM. EXTERIOR		
NÚM. EXTERIOR (ANTERIOR)	NÚM. INTERIOR		EDIFICIO, PISO O NIVEL		NÚM. DE LOCAL
TIPO DE ASENTAMIENTO HUMANO (COLONIA, FRACCIONAMIENTO, BARRIO, EJIDO, SECTOR)			CORREDOR INDUSTRIAL, CENTRO COMERCIAL O MERCADO PÚBLICO		
NOMBRE DEL ASENTAMIENTO HUMANO (SAN MARCOS, CENTRO, VILLA MORELOS)			CÓDIGO POSTAL	NOMBRE Y CLAVE DE LA LOCALIDAD	
NOMBRE Y CLAVE DEL MUNICIPIO O DELEGACIÓN			NOMBRE Y CLAVE DEL ESTADO O DEL DISTRITO FEDERAL		
ENTRE: VIALIDADES : TIPO Y NOMBRE		VIALIDAD POSTERIOR: TIPO Y NOMBRE		DESCRIPCIÓN DE UBICACIÓN	
AGEB	NÚM. DE MANZANA	NÚM. TELEFÓNICO 1	NÚM. TELEFÓNICO 2	NÚM. FAX	
	PÁGINA EN INTERNET	CORREO ELECTRÓNICO 1		CORREO ELECTRÓNICO 2	
CONTROL DEL OPERATIVO					
JEFE DE GRUPO		SUPERVISOR		ENTREVISTADOR	

TODOS LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON ESTE CUESTIONARIO SON GRATUITOS

FUNDAMENTOS LEGALES

Conforme a las disposiciones de la **Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica**:

Artículo 37. "Los datos que proporcionen para fines estadísticos los Informantes del Sistema a las Unidades en términos de la presente Ley, serán estrictamente confidenciales y bajo ninguna circunstancia podrán utilizarse para otro fin que no sea el estadístico".

Artículo 38. "Los datos e informes que los Informantes del Sistema proporcionen para fines estadísticos y que provengan de registros administrativos, serán manejados observando los principios de confidencialidad y reserva, por lo que no podrán divulgarse en ningún caso en forma nominativa o individualizada, ni harán prueba ante autoridad judicial o administrativa, incluyendo la fiscal, en juicio o fuera de él".

Artículo 45. "Los Informantes del Sistema estarán obligados a proporcionar, con veracidad y oportunidad, los datos e informes que les soliciten las autoridades competentes para fines estadísticos, censales y geográficos, y prestarán apoyo a las mismas".

Artículo 47. "La información no queda sujeta a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental".

OBJETIVO DE LAS ENCUESTAS ECONÓMICAS NACIONALES

Generar información oportuna y útil del aparato productivo, que permita conocer y analizar la composición, dinámica y tendencias de diversos temas económicos a fin de tomar mejores decisiones.

Para cualquier duda o sugerencia, contáctenos por los siguientes medios: 01 800 463 44 33 o en el correo electrónico: encuestas.economicas@inegi.org.mx

NUR Número de Unidades Reportadas Indique el número de unidades (empresa) reportadas en este cuestionario.	
--	--

I. DÍAS TRABAJADOS	DÍAS TRABAJADOS
	A

G₂₁₀ Anote el total de días trabajados en esta empresa durante el mes de referencia Excluya los días que permaneció cerrada por descanso, festividades, huelgas y vacaciones.	
--	--

II. PERSONAL DEPENDIENTE DE LA RAZÓN SOCIAL Indique el número promedio de personas que dependieron de esta razón social y las horas que trabajaron en esta empresa durante el mes de referencia. Tratándose de sindicatos, asociaciones, federaciones, coaliciones, etc., no considere a los afiliados o agremiados que no trabajaron en esta empresa.	PROMEDIO MENSUAL DE PERSONAS	HORAS TRABAJADAS (Unidades)
	A	D
H₀₁₀ Personal remunerado Si tuvo personal remunerado; no olvide anotar en la variable J₁₂₂ el monto de los salarios y sueldos pagados.		
H₃₀₀ Propietarios, familiares y otros trabajadores no remunerados Incluya a familiares, propietarios y otras personas que no recibieron regularmente un sueldo o salario.		
H₀₀₀ TOTAL de personal dependiente de la razón social (suma de H₀₁₀ más H₃₀₀)		

III. PERSONAL NO DEPENDIENTE DE LA RAZÓN SOCIAL Indique el número promedio de personas que no dependieron de esta razón social y el número de horas que trabajaron en esta empresa durante el mes de referencia. Excluya al personal de las empresas contratadas para proporcionar a esta empresa un servicio, como: limpieza, jardinería, vigilancia, entre otros.	PROMEDIO MENSUAL DE PERSONAS A	HORAS TRABAJADAS (Unidades) D
I₁₀₀ Personal suministrado por otra razón social Si tuvo personal suministrado por otra razón social; no olvide anotar en la variable K₆₁₀ el monto del pago por suministro de personal.		
I₂₀₀ Personal por honorarios o comisiones sin sueldo base Si tuvo personal por honorarios o comisiones sin sueldo base; no olvide anotar en la variable K₆₂₀ los gastos por honorarios o comisiones.		
I₀₀₀ TOTAL de personal no dependiente de la razón social (suma de I₁₀₀ más I₂₀₀)		
IV. REMUNERACIONES Indique el monto de las remuneraciones pagadas por esta empresa en el mes de referencia. Excluya el pago por el suministro de personal, los honorarios y comisiones que no complementan un sueldo base.	REMUNERACIONES (Miles de pesos) A	
J₁₂₂ Salarios y sueldos pagados al personal remunerado Si tuvo salarios y sueldos pagados al personal remunerado; no olvide anotar en la variable H₀₁₀ el promedio de personas remuneradas.		
J₃₀₀ Contribuciones patronales a regímenes de seguridad social		
J₄₀₀ Otras prestaciones sociales		
J₅₀₀ Utilidades repartidas a los trabajadores		
J₀₀₀ TOTAL de remuneraciones (suma de J₁₂₂ a J₅₀₀)		
J₆₀₀ Pagos por indemnización o liquidación del personal		
V. CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS Indique el valor de los bienes y servicios consumidos por esta empresa en el mes de referencia, considerando todas las erogaciones relacionadas con estos bienes, como los fletes y seguros; deduciendo los descuentos, rebajas y concesiones recibidas. (NO INCLUYA EL IVA, LAS COMPRAS NI LA DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS)	GASTOS (Miles de pesos) A	
K₄₁₁ Consumo de combustibles y lubricantes Si consumió combustibles y lubricantes; no olvide anotar en las variables M₂₁₀ y M₂₂₀ los ingresos por la prestación de servicios de transporte de pasajeros y de carga.		
K₅₃₀ Alquiler de equipo de transporte		
K₉₅₀ Refacciones, partes y accesorios para reparaciones menores y mantenimiento corriente		
K₆₁₀ Pagos por suministro de personal Si realizó pagos por suministro de personal; no olvide anotar en la variable I₁₀₀ el promedio de personas suministradas por otra razón social.		
K₆₂₀ Honorarios o comisiones Si realizó pagos por honorarios o comisiones; no olvide anotar en la variable I₂₀₀ el promedio de personas que cobran por honorarios o comisiones sin sueldo base.		
K₉₉₉ Otros gastos por consumo de bienes y servicios Incluya la contratación de los servicios de vigilancia, intendencia, limpieza y jardinería; los materiales consumidos para la prestación de servicios; entre otros. Excluya los intereses que pagó por créditos o préstamos; los impuestos; las licencias de operación; los gastos de tipo financiero (pérdidas cambiarias, pagos de dividendos, etcétera).		
K₀₀₀ TOTAL de gastos por consumo de bienes y servicios (suma de K₄₁₁ a K₉₉₉)		
VI. GASTOS NO DERIVADOS DE LA ACTIVIDAD Indique los gastos fiscales, financieros y donaciones que obtuvo esta empresa. (NO INCLUYA EL IVA, LAS COMPRAS, NI LA DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS)	GASTOS (Miles de pesos) A	
L₀₀₀ TOTAL de gastos no derivados de la actividad de esta empresa Anote el monto de los impuestos que gravan la actividad, los impuestos específicos a los productos y otros gastos no derivados de la actividad.		

VII. INGRESOS POR SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS		INGRESOS (Miles de pesos)
Indique el monto de ingresos que obtuvo esta empresa por el suministro de bienes y servicios en el mes de referencia; valorados a precio de facturación, es decir, deben deducirse todas las concesiones otorgadas a los clientes, como los descuentos y las bonificaciones, considerando todos los cargos e impuestos cobrados al cliente. (NO INCLUYA EL IVA, NI LAS VENTAS DE ACTIVOS FIJOS)		A
M₂₁₀	Servicio de transporte de pasajeros Si obtuvo ingresos por el servicio de transporte de pasajeros; no olvide anotar en la variable K₄₁₁ los gastos por consumo de combustibles y lubricantes.	
M₂₂₀	Servicio de transporte de carga Si obtuvo ingresos por el servicio de transporte de carga; no olvide anotar en la variable K₄₁₁ los gastos por consumo de combustibles y lubricantes.	
M₂₃₀	Servicios de mensajería y paquetería Si obtuvo ingresos por la prestación del servicio de mensajería y paquetería; generalmente ésta realiza la recolección, transporte y entrega de los documentos y paquetes fácilmente manejables, en plazos establecidos.	
M₅₃₀	Alquiler de equipo de transporte Si obtuvo ingresos por concepto de arrendamiento, alquiler o fleteo de equipo de transporte. Incluya el alquiler de automóviles o camiones, remolques con diferentes características, como: tolvas, cajas refrigeradoras, etcétera.	
M₉₉₉	Otros ingresos por suministro de bienes y servicios Incluya los ingresos que obtuvo la empresa por conceptos no especificados en los renglones anteriores, como son: venta de publicidad y mercancías comercializadas, etcétera. Excluya el financiamiento recibido, las cuotas y aportaciones, dividendos, donaciones, subsidios; ingresos por operaciones financieras y la venta de activos fijos.	
M₀₀₀	TOTAL de ingresos por suministro de bienes y servicios (suma de M₂₁₀ a M₉₉₉)	

VIII. INGRESOS NO DERIVADOS DE LA ACTIVIDAD		INGRESOS (Miles de pesos)
Indique los ingresos financieros, subsidios y donaciones que obtuvo esta empresa. (NO INCLUYA EL IVA, NI LAS VENTAS DE ACTIVOS FIJOS)		A
N₀₀₀	TOTAL de ingresos no derivados de la actividad de esta empresa Anote el valor de los ingresos financieros, subsidios, cuotas, aportaciones y otros ingresos no derivados de la actividad que efectuó esta empresa en el mes de referencia.	

OBSERVACIONES Y COMENTARIOS

En esta sección podrá redactar las observaciones que considere pertinentes para complementar sus respuestas. En la columna de la izquierda se muestran algunas situaciones que comúnmente conducen a reconsultas de la información, lo que implica distraerlo nuevamente. Para evitarlo, se sugiere llenar este apartado anotando el número de situación que se señala junto con su comentario. Adicionalmente, si tiene algún otro tipo de aclaración, también lo puede escribir en esta sección.

SITUACIÓN

1. No se reporta ningún tipo de personal ocupado.
2. Se reporta personal, pero no remuneraciones o tiempo de trabajo.
3. Existe un cambio significativo en el número de personas ocupadas respecto al mes anterior.
4. No se reportan remuneraciones, aun cuando existe personal remunerado.
5. Se reportan prestaciones sociales y no así los salarios y sueldos.
6. Existe una variación significativa del monto de remuneraciones pagadas respecto al mes anterior.
7. No existe información sobre el consumo de bienes y servicios.
8. El consumo de combustibles y lubricantes o alquiler de equipo de transporte no es el concepto principal.
9. Los pagos por personal no dependiente de la razón social son inexistentes, aun cuando existe este tipo de personal.
10. No existe información sobre los ingresos por bienes y servicios.
11. El ingreso por servicio de transporte, mensajería o alquiler de equipo de transporte no es el concepto principal.
12. Los ingresos totales son menores al consumo de bienes y servicios más las remuneraciones pagadas.



INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

ENCUESTAS ECONÓMICAS NACIONALES

Conceptos y Precisiones
Metodológicas para el
llenado del Cuestionario Mensual
para Establecimientos de Servicios

LA UNIDAD DE OBSERVACIÓN ES EL ESTABLECIMIENTOS DE SERVICIOS

El **Establecimiento** es la unidad económica que en una sola ubicación física, asentada en un lugar de manera permanente y delimitada por construcciones e instalaciones fijas, combina acciones y recursos bajo el control de una sola entidad propietaria o controladora para realizar transacciones orientadas a prestar servicios a terceros por cuenta propia.

NUR

NÚMERO DE UNIDADES REPORTADAS EN UN CUESTIONARIO

Es el número de unidades reportadas en un cuestionario, donde debe anotar el número de **Establecimientos** cuya información se está integrando en las variables del cuestionario; incluyendo la que aparece en la carátula del cuestionario y excluyendo los establecimientos que realizan actividades de apoyo destinadas a otro u otros establecimientos con los que comparte la misma razón social.

DÍAS TRABAJADOS

I.

Es el total de días efectivamente trabajados por el establecimiento de servicios, esto no necesariamente equivale al número de días en que se abrió el establecimiento al público, pues hay actividades que operan con personal fuera de la unidad económica; o bien, puede suceder que el personal labore, aunque el establecimiento haya sido cerrado por inventario, remodelación, mantenimiento, etcétera.

G₂₁₀ Anote el total de días trabajados en este establecimiento durante el mes de referencia

Para el cálculo de los días trabajados se obtienen de restar a los días naturales, los días que permaneció cerrado por descanso, festividades, huelgas, vacaciones, etcétera.

II.

PERSONAL DEPENDIENTE DE LA RAZÓN SOCIAL

Comprende al personal contratado directamente por esta razón social; de planta, eventual y no remunerado que trabajó para el establecimiento sujeto a su **dirección y control**, cubriendo como mínimo una tercera parte de la jornada laboral del mismo.

Incluye: al personal que trabajó fuera del establecimiento bajo su control laboral y legal; trabajadores en huelga; personas con licencia por enfermedad, vacaciones o permiso temporal; propietarios, socios, familiares y trabajadores a destajo.

Excluye: pensionados y jubilados.

H₀₁₀ Personal remunerado

Son todas las personas remuneradas que trabajaron en este establecimiento desempeñando labores administrativas o bien directamente vinculadas con la actividad.

Incluye: a todas las personas que desempeñaron labores de oficina, administración, contabilidad, actividades auxiliares y complementarias; así como labores ejecutivas, de planeación, organización, dirección y control, almacenistas, técnicos, ingenieros, secretarías, telefonistas, etcétera y todas aquellas personas que desempeñaron actividades de apoyo.

H₃₀₀ Proprietarios, familiares y otros trabajadores no remunerados

Son las personas que trabajaron para el establecimiento cubriendo como mínimo una tercera parte de la jornada laboral del mismo sin recibir un sueldo o

salario. Se consideran aquí a los propietarios, familiares de éstos, socios activos, prestadores de servicio social, personas de programas de empleo, etcétera.

Excluye: a quienes prestaron sus servicios profesionales o técnicos y cobraron honorarios por ello; pensionados o jubilados, y al personal suministrado por otra razón social.

Para el **cálculo del promedio del personal ocupado** se sumará el personal de cada semana y se dividirá entre el número de semanas que laboró el establecimiento.

Ejemplo:

Semana	Personal ocupado
1	40
2	45
3	+ 42
4	41
	<hr style="width: 50px; margin: 0 auto;"/>
	168

$\frac{168 \text{ personas ocupadas}}{4 \text{ semanas}}$	= 42 personas ocupadas en promedio
---	------------------------------------

III.

PERSONAL NO DEPENDIENTE DE LA RAZÓN SOCIAL

Son todas las personas que trabajaron para el establecimiento, pero que son ajenas a la razón social y realizaron labores sustantivas, como la producción, comercialización, prestación de servicios, administración, contabilidad, entre otras, cubriendo como mínimo una tercera parte de la jornada laboral del establecimiento.

I₁₀₀ Personal suministrado por otra razón social

Son las personas que trabajaron para el establecimiento, pero dependen contractualmente de otra razón social.

Excluye: al personal que trabaja como parte de un servicio contratado: vigilancia, mantenimiento y limpieza, entre otros.

I₂₀₀ Personal por honorarios o comisiones sin sueldo base

Son los trabajadores que laboraron por cuenta propia para el establecimiento y que cobraron exclusivamente con base en honorarios, comisiones o igualas.

Incluye: a las personas que recibieron como pago exclusivamente propinas.

Excluye: abogados, médicos, contadores y demás profesionistas que cobraron honorarios o igualas por la prestación de sus servicios profesionales, sin laborar de manera regular o exclusiva para el establecimiento.

HORAS TRABAJADAS

Es el total de horas trabajadas durante el mes de referencia por el personal ocupado dependiente o no dependiente de la razón social en la jornada laboral; comprende las horas normales y extraordinarias dedicadas a las actividades del establecimiento.

Incluye: tiempo de espera, preparación de labores, mantenimiento y limpieza.

Excluye: el tiempo de suspensión de labores por huelgas, paros, vacaciones, licencias temporales por incapacidad y fenómenos naturales.

Ejemplo:

20 (personas) X 8 (horas diarias en el primer turno) X 26 días	= 4 160
11 (personas) X 3 (horas extraordinarias) X 1 días	= 33
7 (personas) X 7 (horas ordinarias en el segundo turno) X 26 días	= 1 274
Total de horas trabajadas	5 467

REMUNERACIONES

IV.

Son todos los pagos y aportaciones en dinero y especie antes de cualquier deducción, para retribuir el trabajo del personal dependiente de la razón social, en forma de sueldos, salarios y prestaciones sociales, ya sea que este pago se calcule sobre la base de una jornada de trabajo o por la cantidad de trabajo desarrollado (destajo).

Incluye: el pago realizado al personal con licencia y permiso temporal.

J₁₂₂ Sueldos pagados al personal remunerado

Son los pagos que realizó el establecimiento para retribuir el trabajo ordinario y extraordinario del personal dependiente de la razón social, antes de cualquier deducción retenida por los empleadores, como son: impuesto sobre la renta o sobre el producto del trabajo, las aportaciones de los trabajadores a los regímenes de seguridad social (IMSS, INFONAVIT, etcétera) y las cuotas sindicales.

Incluye: aguinaldos; comisiones sobre ventas que complementan el sueldo base; primas vacacionales; bonificaciones; incentivos y bonos de productividad.

Excluye: los gastos en pasajes y viáticos, alimentación y en general los gastos reembolsables al trabajador; los pagos al personal que no depende del establecimiento y que cobra exclusivamente con base en honorarios, comisiones o iguales; y los pagos que el establecimiento realiza a otra razón social por concepto de suministro de personal.

J₃₀₀ Contribuciones patronales a regímenes de seguridad social

Son los pagos realizados en el mes de referencia por el establecimiento en favor de su personal, a las instituciones de seguridad social (IMSS, INFONAVIT, etcétera), así como las aportaciones a fondos de ahorro para el retiro.

J₄₀₀ Otras prestaciones sociales

Son los pagos tanto contractuales como extracontractuales que proporcionó el establecimiento a los trabajadores, como una remuneración adicional a los sueldos y salarios, ya sea en dinero o en especie, tales como: servicio médico privado, despensas, primas de seguros al personal, servicios educativos, ayudas para estudio y guarderías.

Excluye: las contribuciones patronales a regímenes de seguridad social, compra de equipo, uniformes y ropa de trabajo; costos de capacitación; primas vacacionales; erogaciones para actividades deportivas y recreativas; gastos por concepto de pasajes, viáticos y alimentación; además de todos aquellos gastos reembolsables al trabajador.

J₅₀₀ Utilidades repartidas a los trabajadores

Son los pagos en efectivo que el establecimiento distribuyó entre el personal antes de cualquier deducción por concepto de utilidades conforme a la legislación laboral o las cláusulas de los contratos colectivos de trabajo o convenios entre patrones y trabajadores, cualquiera que sea el ejercicio al que correspondan.

J₆₀₀ Pagos por indemnización o liquidación del personal

Se refiere a la compensación monetaria otorgada a los trabajadores por concepto de despido, retiro o terminación de contrato laboral con el establecimiento.

V.**CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS**

Es el importe que destinó el establecimiento al consumo de bienes y servicios para realizar su actividad económica.

Excluye: los gastos fiscales, financieros y de inversión.

(No incluya el IVA, las compras, ni la depreciación de activos fijos)

VALORACIÓN

La valoración de los bienes y servicios consumidos para realizar la actividad económica del establecimiento deberá reportarse a costo de adquisición, es decir, al costo de compra más todas las erogaciones que se realizaron para llevar los bienes al establecimiento, tales como: fletes y seguros, entre otros, deduciendo descuentos, rebajas y concesiones recibidas; así como los impuestos.

K₂₀₀ Materiales consumidos para la prestación de servicios

Es el importe de los gastos por consumo de productos y materiales de cualquier especie que fueron consumidos por este establecimiento para proporcionar el servicio que constituye su actividad normal.

Incluye: los productos y materiales consumidos provenientes de otros establecimientos de la misma empresa.

K₆₁₀ Pagos por suministro de personal

Es el importe de los pagos que realizó el establecimiento a otra razón social que le suministró personal para el desempeño de sus actividades productivas de apoyo.

Excluye: los pagos por la prestación de servicios de vigilancia, intendencia, limpieza, jardinería, entre otros.

K₆₂₀ Honorarios o comisiones

Es el importe de los pagos que realizó el establecimiento por este concepto al personal que no recibe una remuneración base.

Incluye: el pago por concepto de igualas por la prestación de servicios profesionales.

Excluye: las comisiones pagadas en adición a un salario base.

K₉₉₉ Otros gastos por consumo de bienes y servicios

Es el importe de los gastos de operación normal del establecimiento por los bienes y servicios que consumió y que no fueron considerados de manera específica en los renglones anteriores, pero están relacionados con la actividad.

Incluye: el arrendamiento de bienes, muebles e inmuebles, la contratación de los servicios de vigilancia, intendencia, limpieza y jardinería, entre otros; los gastos por servicios profesionales; equipo, uniformes y ropa de trabajo; costos de capacitación; actividades deportivas y recreativas; el agua (cuando no es utilizada como materia prima o material principal para la prestación de servicios); los gastos por fletes para la entrega de productos; los materiales de oficina, y otro tipo de materiales y servicios.

Excluye: los intereses que pagó por créditos o préstamos; los impuestos; las licencias de operación; los gastos de tipo financiero (pérdidas cambiarias, pagos de dividendos, etcétera); las deudas incobrables; las multas; las donaciones; la compra y depreciación de los activos fijos.

VI.

GASTOS NO DERIVADOS DE LA ACTIVIDAD

Es el monto de los impuestos que gravan la actividad y que durante el mes de referencia el establecimiento destinó al pago de impuestos, intereses por créditos o préstamos obtenidos.

(No incluya el IVA, las compras, ni la depreciación de activos fijos)

Incluye: los intereses, comisiones bancarias, dividendos, gastos por pérdidas bancarias, comisiones por la expedición de cheques, multas, donaciones, derechos y el impuesto sobre la renta.

L₀₀₀ TOTAL de gastos no derivados de la actividad de este establecimiento

Se debe de anotar el monto de los impuestos que gravan la actividad, los impuestos específicos a los productos y otros gastos no derivados de la actividad.

INGRESOS POR SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS

VII.

Es el monto que obtuvo el establecimiento por todas aquellas actividades de producción, comercialización o prestación de servicios que realizó durante el mes de referencia.

Excluye: los ingresos financieros, subsidios y cuotas.

(No incluya el IVA, ni las ventas de activos fijos)

VALORACIÓN

La valoración de los ingresos por bienes y servicios debe realizarse de acuerdo con el valor de facturación, considerando todos los impuestos cargados al comprador, excepto el IVA, y deben deducirse todas las concesiones otorgadas a los clientes, tales como: descuentos, bonificaciones y devoluciones; así como los fletes, seguros y almacenamiento de los productos suministrados por este establecimiento cuando se facturen de manera independiente.

M₂₀₀ Prestación de servicios

Es el importe de los ingresos que obtuvo el establecimiento por la prestación de servicios profesionales o técnicos a terceros, como la reparación y mantenimiento, asesorías, etcétera.

Incluye: las refacciones que utilizó para la prestación de servicios.

M₅₀₀ Ingresos por el alquiler de bienes muebles e inmuebles

Es el importe de los ingresos que obtuvo el establecimiento por la cesión temporal a otra razón social del derecho de uso o disfrute de los bienes muebles o bienes raíces de su propiedad.

Incluye: alquiler de locales comerciales, renta de equipo y canchas deportivas, renta de salones y otros bienes muebles e inmuebles.

M₉₉₉ Otros ingresos por suministro de bienes y servicios

Son los ingresos que obtuvo el establecimiento por conceptos no especificados en los renglones anteriores, como son: venta de publicidad, fletes, etcétera.

Excluye: el financiamiento recibido; las cuotas y aportaciones; dividendos; donaciones; subsidios; ingresos por operaciones financieras, y la venta de activos fijos.

VIII. INGRESOS NO DERIVADOS DE LA ACTIVIDAD

Es el importe en dinero o en especie que obtuvo el establecimiento durante el mes de referencia, por conceptos que no tienen una relación directa con su giro de actividad, tales como: los ingresos financieros; ganancias por cambios de valor de la moneda en transacciones realizadas; revaloración de activos bursátiles; subsidios a la producción y a los productos; cuotas, aportaciones, donaciones y otros ingresos no derivados de la actividad.

(No incluya el IVA, ni las ventas de activos fijos)

N₀₀₀ TOTAL de ingresos financieros, subsidios y donaciones

Anote el valor de los ingresos financieros, subsidios, cuotas, aportaciones y otros ingresos no derivados de la actividad que efectuó este establecimiento en el mes de referencia .

1 800 111 46 34
www.inegi.org.mx
atencion.usuarios@inegi.org.mx

 **INEGI Informa**

 **@inegi_informa**

Conociendo México



**INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA**

El INEGI agradece la participación de la población en general, de las autoridades gubernamentales, así como de todos los gerentes, propietarios y encargados de las unidades económicas, que con sus respuestas contribuyeron a que el país pueda contar con una amplia base de datos de gran alcance y utilidad, derivada de las Encuestas Económicas Nacionales.



INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

ENCUESTAS ECONÓMICAS NACIONALES

Conceptos y Precisiones Metodológicas para el llenado del Cuestionario Mensual para Empresas de Transportes y Mensajería

LA UNIDAD DE OBSERVACIÓN ES LA EMPRESA DE TRANSPORTES Y MENSAJERÍA

Es la unidad económica y jurídica que bajo una entidad propietaria o controladora se dedica a la prestación del servicio público de transporte de personas, mercancías u objetos de cualquier naturaleza. Puede estar constituida por uno o varios establecimientos que operan bajo la misma denominación o razón social, como son: oficinas, agencias, terminales, talleres, etcétera.

NÚMERO DE UNIDADES REPORTADAS EN UN CUESTIONARIO

NUR

Es el número de unidades reportadas en un cuestionario, donde se debe anotar el número de **Empresas** cuya información se está integrando en las variables del cuestionario; incluyendo la que aparece en la carátula del cuestionario.

DÍAS TRABAJADOS

I.

Es el total de días efectivamente trabajados por la empresa de transportes y mensajería, esto no necesariamente equivale al número de días en que se abrió al público, pues hay actividades que operan con personal fuera de la unidad económica; o bien, puede suceder que el personal labore, aunque la empresa haya sido cerrada por inventario, remodelación, mantenimiento, etcétera.

G₂₁₀ TOTAL de días trabajados en esta empresa durante el mes de referencia

Para el cálculo de los días se obtienen de restar a los días naturales, los días que permaneció cerrada por descanso, festividades, huelgas, vacaciones, etcétera.

II.

PERSONAL DEPENDIENTE DE LA RAZÓN SOCIAL

Comprende al personal contratado directamente por esta razón social; de planta, eventual y no remunerado que trabajó para la empresa sujeto a su **dirección y control**, cubriendo como mínimo una tercera parte de la jornada laboral de la misma.

Incluye: al personal que trabajó fuera de la empresa bajo su control laboral y legal; trabajadores en huelga; personas con licencia por enfermedad, vacaciones o permiso temporal; propietarios, socios, familiares, y trabajadores a destajo.

Excluye: pensionados y jubilados.

H₀₁₀ Personal remunerado

Son todas las personas remuneradas que trabajaron en esta empresa desempeñando labores administrativas o bien directamente vinculadas con la actividad.

Incluye: a todas las personas que desempeñaron labores de oficina, administración, contabilidad, actividades auxiliares y complementarias; así como labores ejecutivas, de planeación, organización, dirección y control, almacenistas, técnicos, ingenieros, secretarías, telefonistas, etcétera y todas aquellas personas que desempeñaron actividades de apoyo.

H₃₀₀ Propietarios, familiares y otros trabajadores no remunerados

Son las personas que trabajaron para la empresa cubriendo como mínimo una tercera parte de la jornada laboral de la misma sin recibir un sueldo o salario. Se consideran aquí a los propietarios, familiares de éstos, socios activos, prestadores de servicio social, personas de programas de empleo, etcétera.

Excluye: a quienes prestaron sus servicios profesionales o técnicos y cobraron honorarios por ello; pensionados o jubilados, y al personal suministrado por otra razón social.

Para el **cálculo del promedio del personal ocupado** se sumará el personal de cada semana y se dividirá entre el número de semanas que laboró la empresa.

Semana	Personal ocupado
1	40
2	45
3	+ 42
4	<u>41</u>
	168

$\frac{168 \text{ personas ocupadas}}{4 \text{ semanas}}$	= 42 personas ocupadas promedio
---	--

III.

PERSONAL NO DEPENDIENTE DE LA RAZÓN SOCIAL

Son todas las personas que trabajaron para la empresa, pero que son ajenas a la razón social y realizaron labores sustantivas, como la producción, comercialización, prestación de servicios, administración, contabilidad, entre otras, cubriendo como mínimo una tercera parte de la jornada laboral de la empresa.

I₁₀₀ Personal suministrado por otra razón social

Son las personas que trabajaron para la empresa, pero dependen contractualmente de otra razón social.

Excluye: al personal que trabaja como parte de un servicio contratado: vigilancia, mantenimiento y limpieza, entre otros.

I₂₀₀ Personal por honorarios o comisiones sin sueldo base

Son los trabajadores que laboraron por cuenta propia para la empresa y que cobraron exclusivamente con base en honorarios, comisiones o iguales.

Incluye: a las personas que recibieron como pago exclusivamente propinas.

Excluye: abogados, médicos, contadores y demás profesionistas que cobraron honorarios o iguales por la prestación de sus servicios profesionales, sin laborar de manera regular o exclusiva para la empresa.

HORAS TRABAJADAS

Es el total de horas trabajadas durante el mes de referencia por el personal ocupado dependiente o no dependiente de la razón social en la jornada laboral; comprende las horas normales y extraordinarias dedicadas a las actividades de la empresa.

Incluye: tiempo de espera, preparación de labores, mantenimiento y limpieza.

Excluye: el tiempo de suspensión de labores por huelgas, paros, vacaciones, licencias temporales por incapacidad y fenómenos naturales.

Ejemplo:

20 (personas) X 8 (horas diarias en el primer turno) X 26 días	= 4 160
11 (personas) X 3 (horas extraordinarias) X 1 días	= 33
7 (personas) X 7 (horas ordinarias en el segundo turno) X 26 días	= 1 274
Total de horas trabajadas	5 467

REMUNERACIONES

IV.

Son todos los pagos y aportaciones en dinero y especie antes de cualquier deducción, para retribuir el trabajo del personal dependiente de la razón social, en forma de sueldos, salarios y prestaciones sociales, ya sea que este pago se calcule sobre la base de una jornada de trabajo o por la cantidad de trabajo desarrollado (destajo).

Incluye: el pago realizado al personal con licencia y permiso temporal.

J₁₂₂ Salarios y sueldos pagados al personal remunerado

Son los pagos que realizó la empresa para retribuir el trabajo ordinario y extraordinario del personal dependiente de la razón social, antes de cualquier deducción retenida por los empleadores, como son: impuesto sobre la renta o sobre el producto del trabajo, las aportaciones de los trabajadores a los regímenes de seguridad social (IMSS, INFONAVIT, etcétera) y las cuotas sindicales.

Incluye: aguinaldos; comisiones sobre ventas que complementan el sueldo base; primas vacacionales; bonificaciones; incentivos y bonos de productividad.

Excluye: los gastos en pasajes y viáticos, alimentación y en general los gastos reembolsables al trabajador; los pagos al personal que no depende de la empresa y que cobra exclusivamente con base en honorarios, comisiones o igualas; y los pagos que la empresa realiza a otra razón social por concepto de suministro de personal.

J₃₀₀ Contribuciones patronales a regímenes de seguridad social

Son los pagos realizados en el mes de referencia por la empresa en favor de su personal, a las instituciones de seguridad social (IMSS, INFONAVIT, etcétera), así como las aportaciones a fondos de ahorro para el retiro.

J₄₀₀ Otras prestaciones sociales

Son los pagos tanto contractuales como extracontractuales que proporcionó la empresa a los trabajadores, como una remuneración adicional a los sueldos y salarios, ya sea en dinero o en especie, tales como: servicio médico privado, despidos, primas de seguros al personal, servicios educativos, ayudas para estudio y guarderías.

Excluye: las contribuciones patronales a regímenes de seguridad social, compra de equipo, uniformes y ropa de trabajo; costos de capacitación; primas vacacionales; erogaciones para actividades deportivas y recreativas; gastos por concepto de pasajes, viáticos y alimentación; además de todos aquellos gastos reembolsables al trabajador.

J₅₀₀ Utilidades repartidas a los trabajadores

Son los pagos en efectivo que la empresa distribuyó entre el personal antes de cualquier deducción, por concepto de utilidades conforme a la legislación laboral o las cláusulas de los contratos colectivos de trabajo o convenios entre patronos y trabajadores, cualquiera que sea el ejercicio al que correspondan.

J₆₀₀ Pagos por indemnización o liquidación del personal

Se refiere a la compensación monetaria otorgada a los trabajadores por concepto de despido, retiro o terminación de contrato laboral con la empresa.

V. GASTOS POR CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS

Es el importe que destinó la empresa al consumo de bienes y servicios para realizar su actividad económica.

Excluye: los gastos fiscales, financieros y de inversión.

(No incluya el IVA, la depreciación, ni las compras de activos fijos)

VALORACIÓN

La valoración de los bienes y servicios consumidos para realizar la actividad económica de la empresa, deberá reportarse a costos de adquisición, es decir, al costo de compra más todas las erogaciones que se realizaron para llevar los bienes a la empresa, tales como: fletes y seguros, entre otros, deduciendo descuentos, rebajas y concesiones recibidas, así como los impuestos.

K₄₁₁ Consumo de combustibles y lubricantes

Es el importe de los gastos realizados por la empresa por consumo de este tipo de productos, para el funcionamiento y mantenimiento del equipo de transporte, equipo auxiliar, otra maquinaria, etcétera.

K₅₃₀ Alquiler de equipo de transporte

Es el importe de los gastos efectuados por la empresa, por el arrendamiento (excepto el arrendamiento financiero) o alquiler de equipo de transporte propiedad de terceros.

K₉₅₀ Refacciones, partes y accesorios para reparaciones menores y mantenimiento corriente

Es el importe de los gastos por la empresa donde comprende los pagos a terceros por servicios de reparación y mantenimiento corriente de los activos fijos de la empresa, así como por el consumo de refacciones y partes empleadas en aquellas reparaciones realizadas por la misma empresa en los activos fijos de su propiedad.

Excluye: las partes y refacciones utilizadas en la producción o en reparaciones mayores de los activos fijos propios.

K₆₁₀ Pagos por suministro de personal

Es el importe de los pagos que realizó la empresa a otra razón social que le suministró personal para el desempeño de las actividades de transporte o de mensajería.

Excluye: los pagos por la prestación de servicios de vigilancia, intendencia, limpieza, jardinería, entre otros.

K₆₂₀ Honorarios o comisiones

Es el importe de los pagos que realizó la empresa por este concepto al personal que no recibe una remuneración base.

Incluye: el pago por concepto de igualas por la prestación de servicios profesionales.

Excluye: las comisiones pagadas en adición a un salario base.

K₉₉₉ Otros gastos por consumo de bienes y servicios

Es el importe de los gastos de operación normal de la empresa por los bienes y servicios que consumió y que no fueron considerados de manera específica en los renglones anteriores, pero están relacionados con la actividad.

Incluye: la contratación de los servicios de vigilancia, intendencia, limpieza y jardinería, entre otros; los gastos por servicios profesionales; equipo, uniformes y ropa de trabajo; costos de capacitación; actividades deportivas y recreativas; el agua; los gastos por fletes para la entrega de productos; los materiales de oficina y otro tipo de materiales y servicios.

Excluye: los intereses que pagó por créditos o préstamos; los impuestos; las licencias de operación; los gastos de tipo financiero (pérdidas cambiarias, pagos de dividendos, etcétera); las deudas incobrables; las multas; las donaciones; la compra y depreciación de los activos fijos.

VI.

GASTOS NO DERIVADOS DE LA ACTIVIDAD

Es el monto monetario que durante el mes de referencia la empresa destinó al pago de impuestos, intereses por créditos o préstamos obtenidos.

(No incluye el IVA, la depreciación, ni las compras de activos fijos)

Incluye: los intereses, comisiones bancarias, dividendos, gastos por pérdidas bancarias, comisiones por la expedición de cheques, multas, donaciones, derechos y el impuesto sobre la renta.

L₀₀₀ TOTAL de gastos no derivados de la actividad de esta empresa

Se debe de anotar el monto de los impuestos que gravan la actividad, los impuestos específicos a los productos y otros gastos no derivados de la actividad.

INGRESOS POR SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS

VII.

Es el monto de los ingresos que obtuvo la empresa por todas aquellas actividades relacionadas con la prestación de servicios que realizó durante el mes de referencia.

Excluye: los ingresos financieros, subsidios y cuotas.

(No incluye el IVA, ni las ventas de activos fijos)

VALORACIÓN

La valoración de los ingresos por bienes y servicios deberá realizarse de acuerdo con el valor de facturación, considerando todos los impuestos cargados al comprador, excepto el IVA, y deben deducirse todas las concesiones otorgadas a los clientes, tales como: descuentos, bonificaciones y devoluciones; así como los fletes, seguros y almacenamiento de los productos suministrados por esta empresa cuando se facturen de manera independiente.

M₂₁₀ Servicio de transporte de pasajeros

Es el importe de los ingresos que obtuvo la empresa por la prestación del servicio de transporte de pasajeros.

M₂₂₀ Servicio de transporte de carga

Es el importe de los ingresos obtenidos por la empresa por la prestación del servicio de transporte de mercancías u objetos de cualquier naturaleza.

M₂₃₀ Servicios de mensajería y paquetería

Es el importe de los ingresos obtenidos por la empresa por la prestación del servicio de mensajería y paquetería, generalmente ésta realiza la recolección, transporte y entrega de los documentos y paquetes, fácilmente manejables, en los plazos mínimos posibles.

M₅₃₀ Alquiler de equipo de transporte

Es el importe de los ingresos obtenidos por la empresa, por concepto de arrendamiento de equipo de transporte.

Incluye: el alquiler de remolques de diferentes características, como: tolvas, cajas refrigeradas, etcétera.

M₉₉₉ Otros ingresos por suministro de bienes y servicios

Es el importe de los ingresos obtenidos por la empresa por conceptos no especificados en los renglones anteriores, como son: venta de publicidad y mercancías comercializadas, etcétera.

Excluye: el financiamiento recibido, las cuotas y aportaciones, dividendos, donaciones, subsidios; ingresos por operaciones financieras y la venta de activos fijos.

VIII. INGRESOS NO DERIVADOS DE LA ACTIVIDAD

Es el importe en dinero o en especie que obtuvo la empresa durante el mes de referencia, por conceptos que no tienen una relación directa con su giro de actividad, tales como: los ingresos financieros; ganancias por cambios de valor de la moneda en transacciones realizadas; revaloración de activos bursátiles; subsidios a la producción y a los productos; cuotas, aportaciones, donaciones y otros ingresos no derivados de la actividad.

(No incluya el IVA, ni las ventas de activos fijos)

N₀₀₀ TOTAL de ingresos no derivados de la actividad de esta empresa

Anote el valor de los ingresos financieros, subsidios, cuotas, aportaciones y otros ingresos no derivados de la actividad que efectuó esta empresa en el mes de referencia.

1 800 111 46 34
www.inegi.org.mx
atencion.usuarios@inegi.org.mx



INEGI Informa

Conociendo México



@inegi_informa



El INEGI agradece la participación de la población en general, de las autoridades gubernamentales, así como de todos los gerentes, propietarios y encargados de las unidades económicas, que con sus respuestas contribuyeron a que el país pueda contar con una amplia base de datos de gran alcance y utilidad, derivada de las Encuestas Económicas Nacionales.